
LA DISTINTIVIDAD EN LA SINTAXIS

EL CASO DE LA COMBINACIÓN DE CLÍTICOS EN LAS LENGUAS IBERORROMÁNICAS

M. Pilar Colomina Samitier

Directores: Dr. José M. Brucart Marraco y Dr. Ángel J. Gallego Bartolomé

Trabajo final del Máster de Ciencia Cognitiva y Lenguaje

Universidad Autónoma de Barcelona

Septiembre 2016

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de muchas personas. En primer lugar, quiero agradecer todo su apoyo y su compromiso a los directores: el Dr. José María Brucart y el Dr. Ángel J. Gallego. El progreso y las mejoras de este trabajo no hubieran sido posibles sin sus aportaciones. También quiero dar las gracias a los miembros del *Centre de Lingüística Teòrica* que han dedicado parte de su tiempo a darme su opinión y a aconsejarme: la Dr. Anna Bartra, la Dr. Eulàlia Bonet, la Dr. Teresa Cabré, la Dr. M. Lluïsa Hernanz y la Dr. Gemma Rigau.

Gracias a Pablo Rico, Marta Khouja y Alba Cerrudo por su cálida acogida y su agradable compañía en los momentos más duros de trabajo. Mención especial merece Alba Cerrudo, gran parte de las ideas que se desarrollarán aquí no hubieran existido sin nuestras interminables conversaciones.

Y, en general, gracias a todas aquellas personas (sean del ámbito lingüístico o no) que han sentido curiosidad por saber qué eran esos apuntes extraños entre los que pasaba tantas horas.

Sin el intercambio y la discusión de ideas, intuiciones y opiniones con estas personas mis inquietudes iniciales no hubieran podido dar sus frutos.

ABREVIATURAS

AC: Acusativo

ACL: Axioma de Correspondencia Lineal

AE: Argumento Externo

AI: Argumento Interno

AL: Algoritmo de Etiquetaje

CIF: Condición de Impenetrabilidad de Fase

CL: Clítico

DAT: Dativo

DIS: Condición de Distintividad

DT: Dominio de Transferencia

LOC: Locativo

OS: Objeto Sintáctico

PART: Partitivo

PCO: Principio de Contorno Obligatorio

PM: Programa Minimista

SC: Sintagma Complementante

SD: Sintagma Determinante

SK: Sintagma de Caso

SN: Sintagma Nominal

SP: Sintagma Preposicional

SV: Sintagma Verbal

Sv: Sintagma Verbal pequeño

Índice

1. Introducción	4
2. La arquitectura de la gramática: el marco teórico	7
3. La “Condición de Distintividad” en la interfaz sintaxis-fonética	11
3.1. La antisimetría.....	11
3.2. La distintividad	16
3.2.1. La propuesta de Richards (2010).....	17
3.2.2. El origen de la distintividad	23
3.2.3. Recapitulación	23
4. La combinación de clíticos.....	25
4.1. Las combinaciones de clíticos de tercera persona	25
4.2. Las combinaciones de clíticos oblicuos	29
4.3. Tabla resumen.....	32
5. Propuesta de análisis en términos de DIS	33
5. 1. El proceso de cliticización	33
5.2. La composición de los clíticos	37
5.2.1. El dativo: un clítico no primitivo.....	38
5.2.2. La estructura de los clíticos y la variación	40
5.3. La distintividad en la combinación de clíticos	43
5.3.1. La restricción combinatoria.....	43
5.3.2. La variación interlingüística.....	44
5.3.3. Las ‘estrategias de reparación’ en el sistema	48
5.3.4. Conclusiones y extensiones de la propuesta en términos de DIS.....	49
6. Conclusiones generales	52
7. Bibliografía	53

1. Introducción

La “Condición de Distintividad” ha sido estudiada en diversos ámbitos de la gramática (en la fonética cf. Leben 1973, Goldsmith 1979; en la morfología cf. Neeleman y van de Koot 2006 y en la semántica cf. Williams 1997). La idea principal de esta condición es que el sistema gramatical rechaza la aparición de dos elementos idénticos que se sitúan de manera adyacente o que se encuentran dentro de un mismo dominio. En la bibliografía, esta restricción ha sido relacionada con principios físicos y biológicos (cf. Samuels 2009, 2014) y con restricciones cognitivas generales (cf. Manzini 2014, Nesper y Mehler 2009).

En el ámbito sintáctico, la distintividad presenta conexiones con numerosos fenómenos. Como es sabido, la generación de elementos idénticos dentro de un mismo dominio sintáctico crea múltiples efectos (por ejemplo, lo que se conoce como efectos de Minimidad (Relativizada) cf. Rizzi 1990 o los efectos de Intervención cf. Chomsky 2000, entre otros).

Como veremos a continuación, los fenómenos que se relacionan con esta condición son de diferente índole. Las evidencias empíricas de dicha restricción son extensas; un ejemplo de ello lo constituye el fenómeno conocido como el truncamiento múltiple en inglés (ingl. *multiple sluicing*) (cf. Alexiadou 2012, Richards 2010), que mostramos a continuación.

- (1) a. I know everyone danced with someone, but I don't know **[who] [with whom]**.

yo sé todos bailaron con alguien, pero yo no sé quién con quién
'Yo sé que todos bailaron con alguien, pero no sé quién con quién.'

- *b. I know everyone insulted someone, but I don't know **[who] [whom]**

yo sé todos insultaron a alguien, pero yo no sé quién a quién
'Yo sé que todos insultaron a alguien, pero no sé quién a quién.'

[Tomado de Richards 2010: 3]

Aunque no entraremos en detalle, lo relevante del contraste de (1) es que en (1a) la aparición de una preposición *with* ‘con’ impide el ensamble de dos elementos, *who* ‘quién’ y *whom* ‘a quién’, que son interpretados por la gramática como idénticos. En (1b), en cambio, la concatenación de ambos elementos resulta agramatical.

Los mismos efectos parecen producirse en las estructuras causativas en lenguas como el francés y el italiano (cf. Kayne 1975, 2004; Burzio 1986, entre otros). Como observamos a continuación, la preposición *á* es requerida cuando aparecen dos SD como complemento de la causativa (cf. (2b)).

- (2) a. Jean a fait manger Paul. (francés)
 Jean ha hecho comer Paul
 ‘Jean ha hecho comer a Paul.’
- b. Jean a fait manger la tarte á Paul. (francés)
 Jean ha hecho comer la tarta a Paul
 ‘Jean ha hecho comer la tarta a Paul.’

[Tomado de Kayne 2004, 193]

En el presente trabajo, nos centraremos en un caso de combinación de elementos idénticos: la combinación de clíticos (ingl. *clitic cluster*). De manera específica, nos centraremos en combinaciones como las que observamos en (3) – (5):

- (3) **Dílene** (aragonés occidental)
 (4) **Díloye** (aragonés oriental)
 (5) **Díselo** (español)

Como ha sido recogido ampliamente en la bibliografía, estas combinaciones surgen de la incompatibilidad de combinar dos clíticos de tercera persona (restricción **le lo*) (cf. Bonet 1991, Cuervo 2013, Ordóñez 2002, 2012; Perlmutter 1971). Los análisis que se ofrecen de estas construcciones presentan enfoques diversos: desde una perspectiva morfológica esta restricción se ha relacionado con la combinación de determinados rasgos. Desde una perspectiva sintáctica, esta incompatibilidad se explica por la imposibilidad de que ambos clíticos ocupen una misma posición. En el presente trabajo consideramos oportuno explorar esta restricción dentro del marco general de la distintividad, puesto que permite relacionar las combinaciones anteriores con otro tipo de combinaciones, como las que aparecen en (6) y (7).

- (6) **En (*en)** vaig treure dues. (catalán)
- (7) A la biblioteca, amb la Pilar, la Roser **hi (*hi)** parlava de futbol. (catalán)

Además, este enfoque permite discutir el fenómeno de la combinación de clíticos en la línea de otros casos como la aparición de dos complementos en un mismo dominio (cf. (2)). Como mencionaremos en el trabajo, pese a que los fenómenos que abarca la

distintividad sean de diferente naturaleza, presentan numerosas similitudes en la manera en la que evitan esta restricción; lo que nos permite llegar a observaciones más generales sobre la forma en la que opera la sintaxis y reflexionar sobre cuestiones teóricas profundas.

Como se discutirá a lo largo del trabajo, la existencia de principios como la distintividad que parecen operar de manera general sobre todas las construcciones sintácticas permite plantearnos cuestiones interesantes sobre la Facultad del Lenguaje. Las preguntas que plantea son numerosas y muy diversas (qué es considerado por el sistema gramatical como idéntico, cuál es el origen de esta condición, etc.). Una de las cuestiones a las que haremos referencia en reiteradas ocasiones y que consideramos fundamental es si la sintaxis presenta de forma intrínseca esta condición o si viene impuesta por otros sistemas (como, por ejemplo, la semántica o la fonética).

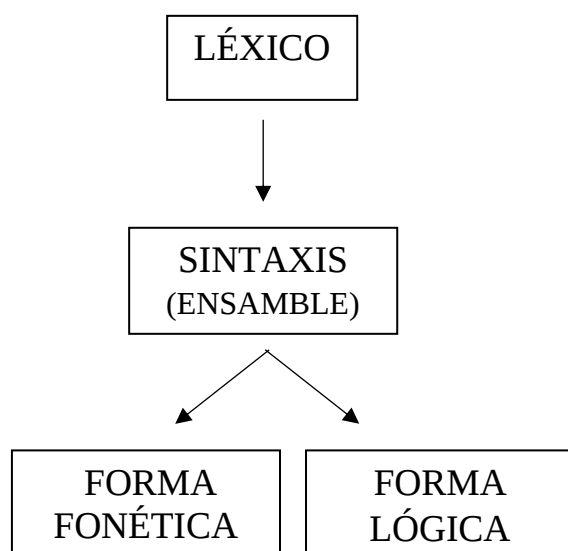
El trabajo está organizado de la siguiente forma; en el siguiente apartado presentaremos brevemente las asunciones acerca de la arquitectura de la gramática de las que partiremos. En el apartado 3, nos centraremos en una noción que consideramos relevante para comprender la manera en la que la sintaxis opera: la antisimetría. A continuación, desarrollaremos en detalle la noción de distintividad, centrándonos principalmente en la propuesta de Richards (2010). En el apartado 4, describiremos las diferentes combinaciones de clíticos que serán estudiadas en detalle en el siguiente apartado. Finalmente, en el apartado 5, trataremos dichas combinaciones dentro del marco de la distintividad.

2. La arquitectura de la gramática: el marco teórico

En el presente apartado introduciremos el marco teórico en el que se inserta este trabajo. Nos referiremos de manera sucinta a las ideas que asumimos acerca de la manera en la que se organizan los diferentes componentes de la gramática, a las que volveremos a referirnos en los siguientes apartados.

Este estudio partirá del modelo de gramática conocido como modelo de la Y invertida (propuesto inicialmente por Chomsky y Lasnik 1990), que reproducimos a continuación (cf. (8))¹

(8)



Según este modelo, el léxico es el componente que contiene las diferentes unidades lingüísticas que la sintaxis combinará para crear expresiones ‘legibles’ para las interfaces, aspecto al que volveremos a referirnos más adelante (cf. apartado 3 y sección 5.3.3). La sintaxis es, por lo tanto, el componente generativo. De acuerdo al Programa Minimista (PM de ahora en adelante) (cf. Chomsky 1995, 2000, 2001), la operación encargada de combinar los diferentes elementos es la operación de Ensamble (ingl. *merge*), que formulamos a continuación:

(9) Ensamble $(\alpha, \beta) \rightarrow K \{\alpha, \beta\}$

¹ Desde su propuesta inicial, este modelo se ha visto sometido a algunas modificaciones. En este trabajo seguiremos la versión que se asume en el Programa Minimista (Chomsky 1995; 2000, 2001).

Esta operación toma dos elementos (α , β) y crea un objeto nuevo (K). El Ensamble no puede alterar ninguno de los dos elementos, ni puede tampoco generar símbolos no terminales (es decir, no puede generar proyecciones), y se caracteriza por operar de forma libre. Además, el objeto resultante es una combinación binaria cuya relación es totalmente simétrica ($\{\alpha, \beta\} = \{\beta, \alpha\}$). La misma operación de Ensamble no puede determinar el núcleo de dicho objeto ni su etiqueta, aspecto al que nos referiremos en el siguiente apartado (cf. sección 3.1).

Las estructuras generadas a través del Ensamble son enviadas a las dos interfaces: la Forma Fonética y la Forma Lógica. La primera de ellas es la encargada de convertir la estructura sintáctica en una realización fonética lineal y la segunda se encarga de la interpretación de dicha estructura.²

Veamos cómo se produce lo que hemos denominado ‘envío’. Chomsky (2000, 2001) defiende que la estructura creada se transfiere a las interfaces de forma cíclica. El sistema computacional no trabaja con todos los elementos léxicos de una expresión al mismo tiempo, sino que manipula un subgrupo de sus unidades que recibe el nombre de fase (ingl. *phase*).³

La cuestión crucial es qué fragmentos de la estructura son considerados fases. En este trabajo seguiremos la Teoría de Fases propuesta por Chomsky (cf. Chomsky 2000; Gallego 2010, 2012) y asumiremos que las fases son SC y Sv*.⁴ Veamos cómo funciona un sistema con fases. Un aspecto fundamental de este modelo es que existe una operación denominada ‘Transferencia’ (ingl. *transfer*) que se encarga de enviar la estructura sintáctica a las interfaces. Esta operación se aplica cada vez que se introduce un núcleo de fase (v* o C) y transfiere el complemento de dicha fase. El material que es enviado a las interfaces se denomina ‘Dominio de Transferencia’ (ingl. *Transfer Domain*, DT de ahora en adelante). Cada vez que se envía un complemento, este se elimina de la derivación y queda inaccesible para otras operaciones sintácticas, como

² Asumimos que la sintaxis determina los procesos semánticos y fonológicos y no viceversa (cf. Zubizarreta 1998, Mascaró 1998 para consultar otras propuestas).

³ Las motivaciones de las fases son diversas. Se ha defendido que la existencia de fases hace que el sistema sea más económico evitando la creación de estructuras que supongan demasiada complejidad computacional. Existen también argumentos empíricos para defender la existencia de dichas fases: estas deberían constituir dominios semántica y fonológicamente independientes.

⁴ Aunque no nos detendremos en ello, lo que lleva a Chomsky a postular que estos dominios son fases es la asignación de Caso estructural (nominativo y acusativo). Otros autores consideran que los SPs son también fases (cf. Abels 2003) y los SDs (cf. Svenonius 2004).

especifica la Condición de Impenetrabilidad de Fase (ingl. *Phase Impenetrability Condition*, CIF de ahora en adelante) (cf. (10))

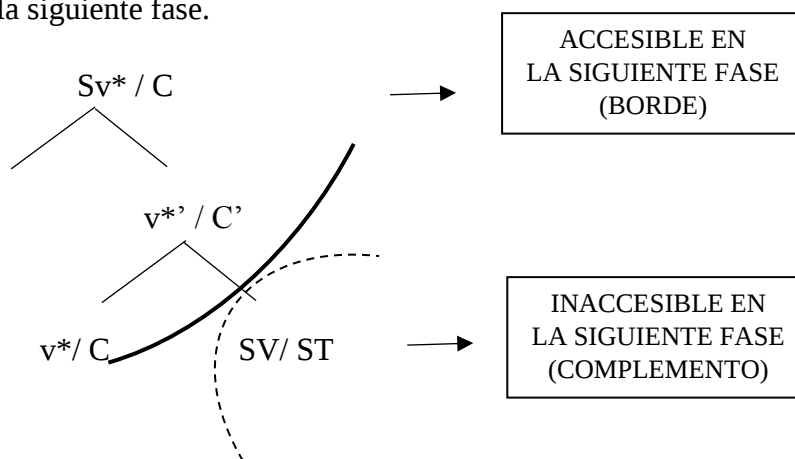
(10) Condición de Impenetrabilidad de Fase

En una fase α con un núcleo N, el dominio de N no es accesible a operaciones externas a α ; solo N y su borde son accesibles a tales operaciones.

[Modificado de Chomsky 2000, traducción mía MPC]

El único material que queda activo para las siguientes operaciones es lo que se denomina ‘borde de fase’: el núcleo y especificador de SC y Sv*, como podemos ver a continuación (cf. (11)). El borde es transferido como complemento de la siguiente fase.

(11)



[Tomado de Gallego 2015]

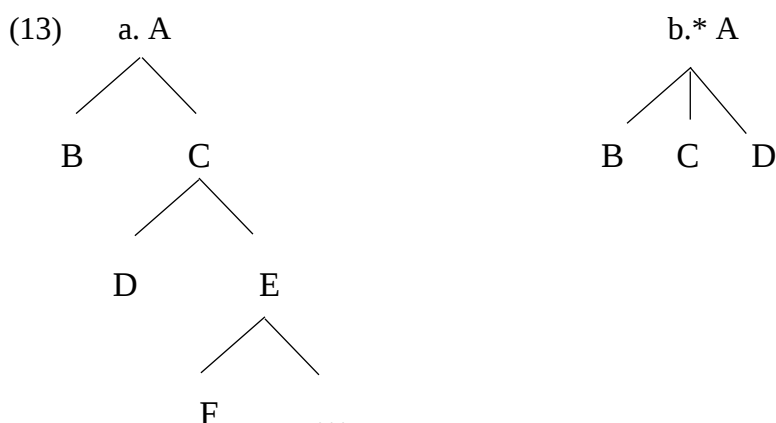
De acuerdo al PM, el material que es transferido a las interfaces debe cumplir una serie de Condiciones de Interfaz. En este trabajo nos centraremos en algunas de las condiciones que son impuestas por la interfaz sintaxis-fonética. Una de ellas es que las estructuras que recibe la Forma Fonética deben ser linealizables. Los objetos que son transferidos dentro de un DT presentan estructura sintáctica y establecen relaciones jerárquicas entre ellos. Para que estas estructuras puedan ser realizadas fonéticamente, los objetos deben organizarse en un determinado orden lineal. Como veremos en más detalle a continuación (cf. Sección 3.1.), Kayne (1994) propone un mecanismo denominado Axioma de Correspondencia Lineal (ACL de ahora en adelante) que convierte las relaciones jerárquicas en lineales (cf. (12)).

(12) *Axioma de Correspondencia Lineal*

Una categoría α precede a una categoría β si y sólo si (a) α manda asimétricamente a β o (b) γ precede a β y γ domina a α .

[Tomado de Uriagereka 1998]

Nos centraremos en (12a). Como aparece formulado, es transcendental que la relación de mando-c sea asimétrica; si la relación fuera simétrica, no podría establecerse ningún tipo de diferencia para determinar cuál de los elementos precede al otro. Veamos un ejemplo de esto.



[Tomado de Gallego 2015]

El ACL opera sobre los nodos terminales, de manera que en (13a) los elementos que deben linealizarse son {B, D, F} y en (13b) {B, C, D}. En (13a.) B manda-c asimétricamente a D y D a F, por lo tanto, el orden lineal es el siguiente: <B, D, F> . En (13b), en cambio, {B, C, D} no presentan una relación de mando-c asimétrico entre ellos y, como consecuencia, el sistema no puede linealizarlos. Como veremos a continuación, en la propuesta de Kayne (1994) la sintaxis solamente puede generar estructuras como las de (13a).

En conclusión, en este trabajo partiremos de un modelo de gramática en el que el componente generativo es la sintaxis (Ensamble); las estructuras que crea son transferidas a las interfaces en cada fase (SC y Sv*) y los objetos deben ser linealizados a través de un mecanismo como el ACL.⁵

⁵ En la sección 3.2.1 entraremos en detalle en el modelo de DIS que propone Richards (2010) que difiere, como veremos, en algunos aspectos sustanciales del ACL de Kayne (1994).

A lo largo de este apartado, nos hemos referido de manera reiterada a la (a)simetría. A continuación, nos detendremos en esta noción que presenta conexiones con la distintividad. También presentaremos de manera detallada dicha condición.

3. La “Condición de Distintividad” en la interfaz sintaxis-fonética

La “Condición de Distintividad” (DIS de ahora en adelante) ha sido definida en la bibliografía como una restricción que opera en la interfaz entre la sintaxis y la fonética (cf. Hiraiwa 2010, Richards 2010)⁶. Por este motivo, discutiremos las características de esta condición centrándonos en dicha interfaz.⁷

En este apartado, presentaremos la DIS en detalle. Además, también discutiremos algunos principios de antisimetría generales que parecen restringir el sistema computacional y que se encuentran, de la misma forma que la DIS, entre la sintaxis estricta y la interfaz fonética. Respecto a la DIS, prestaremos atención a las siguientes cuestiones: (i) ¿en qué sentido deben ser diferentes dos elementos?, (ii) ¿cuál es el dominio en el que se aplica la DIS? y, (iii) ¿cuál es el origen de esta condición?

Presentaremos en primer lugar la noción de antisimetría que, como veremos a continuación, muestra semejanzas con la DIS.

3.1. La antisimetría

Como hemos mencionado, una de las cuestiones que surge al hablar de fenómenos como la DIS son las restricciones que condicionan el sistema computacional. La pregunta sustancial que queremos plantear es si el sistema puede crear en algunas ocasiones derivaciones no convergentes, es decir, derivaciones que no sean legibles por las interfaces. Como haremos a lo largo del trabajo, para discutir esta cuestión nos centraremos en la interfaz fonética y mencionaremos algunos de los aspectos relevantes

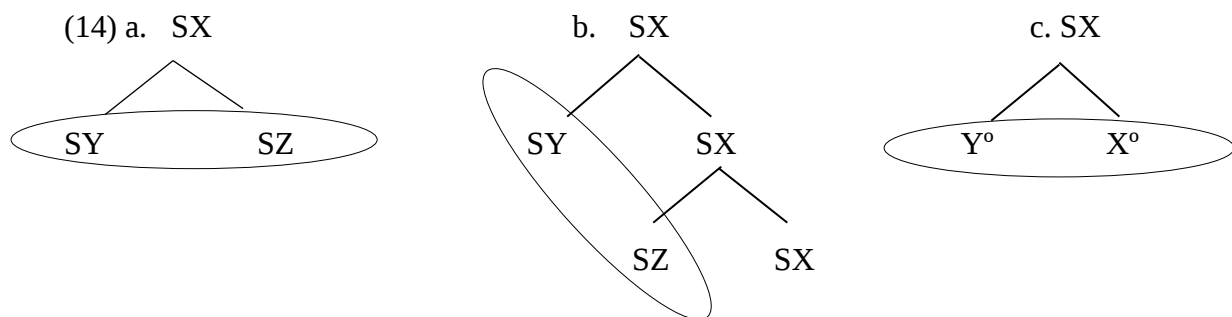
⁶ Aunque existen también propuestas que sitúan esta restricción únicamente en la sintaxis (cf. Hoekstra 1984, Van Riemsdijk 1988, 1998, Alexiadou & Anagnostopoulou 2001, Lechner 2004), en el presente trabajo apostaremos por una versión de la DIS donde la restricción parece venir impuesta por la interfaz fonética, cuestión a la que volveremos en las próximas secciones (cf. Hiraiwa 2010, Richards 2010).

⁷ En el presente trabajo nos centraremos en la interfaz fonética, pero efectos semejantes a la DIS también han sido estudiados para la interfaz semántica. Un ejemplo de esto lo constituye el hecho de que un determinado papel temático solamente puede aparecer una única vez dentro del SV (*agente, agente) (cf. Hale y Keyser 1993).

para las interacciones entre la sintaxis y el componente fonético y, más concretamente, para el proceso de linealización.

Sin duda, uno de ellos es la condición de mando-c asimétrico. La relación asimétrica entre dos elementos es crucial para la linealización, como hemos mencionado en el apartado anterior. Según Kayne (1994), el sistema computacional crea estructuras antisimétricas, que son las únicas que legitiman el proceso de linealización; a tal efecto, este autor formula una variante de Teoría X' que es compatible con su ACL.

Autores como Moro (2000), por su lado, defienden que el sistema puede crear puntos de simetría no linealizables. Concretamente, Moro (2000) se refiere a la posibilidad de generar las siguientes tres estructuras:



Efectivamente, la sintaxis puede generar dichas estructuras: (14a) corresponde a las oraciones reducidas (ingl. *small clauses*), (14b) a las estructuras con especificadores múltiples y (14c) a la cliticación (y a otros procesos de incorporación, en el sentido de Baker 1988). Para solucionar el problema que plantean las configuraciones de (14), Moro (2000) defiende que el movimiento actúa como un principio de antisimetría dinámico (ingl. *dynamic antisymmetry*). En su propuesta, el movimiento es una operación que no responde a la legitimación de un rasgo determinado (como se ha argumentado en el PM), sino que aparece en el sistema como un mecanismo para evitar la existencia de puntos de simetría que supondrían un problema para la linealización. El movimiento de uno de los elementos que establecen una relación simétrica a otro dominio soluciona el problema, puesto que las copias inferiores no reciben material fonético y son, por tanto, inertes para procesos de linealización. Como veremos más adelante, esto presenta conexiones con la DIS.

El principio de antisimetría dinámica de Moro (2000) ha sido utilizado también en otros ámbitos, como en el marco teórico de Chomsky (2013, 2015), donde se exponen los detalles de la Teoría de Etiquetaje (ingl. *Labeling Theory*), informalmente llamado

“POP+” (ingl. *Problems of Projection*) (cf. Chomsky 2013, 2015). Aunque no nos detendremos en ello, sí que nos gustaría mencionar algunos aspectos que presentan semejanzas con la DIS. Concretamente, esta condición se ha relacionado con el etiquetaje de estructuras donde se ensamblan dos objetos de formato idéntico, núcleos o sintagmas: $\{(S)X, (S)Y\}$. Como hemos comentado en el apartado 2, la operación de Ensamble no puede alterar ninguno de los elementos, ni de generar símbolos no terminales (proyecciones), y se caracteriza por operar de forma libre⁸. Por tanto, este mecanismo no permite determinar el núcleo de $\{X, Y\}$ ni su etiqueta. Chomsky (2008, 2013) propone la existencia de un Algoritmo de Etiquetaje (AL de ahora en adelante) para determinar dicha etiqueta:

(15) Dado un objeto sintáctico tal que $\{H, SX\}$, donde H es un núcleo, entonces la etiqueta es H.

Como puede verse, el AL está regido por un principio de Búsqueda Mínima (ingl. *minimal search*): el elemento que toma como etiqueta es el elemento más accesible en un dominio D (donde “más accesible” significa “más simple”). Normalmente, el elemento más accesible (simple) es un núcleo. Chomsky (2013, 2015) observa, no obstante, que las estructuras $\{SX, SY\}$ y $\{X, Y\}$ plantean un problema para el AL, ya que el resultado es, en ambos casos, ambiguo. Por este motivo, AL opera de la siguiente forma:

(16) Dado un objeto sintáctico tal que $\{SX, SY\}$, entonces:

- a. si SX es una copia, la etiqueta será determinada por SY: $(OS) = (SY)$.
- b. Si los núcleos de SX y SY comparten un rasgo F prominente, entonces la etiqueta es F: $(SO) = \langle F, F \rangle$.⁹

[Modificado de Chomsky 2013, traducción mía MPC]

La primera cláusula de (16) se relaciona con el principio de antisimetría dinámica de Moro (2000): el movimiento permite que el objeto $\{SX, SY\}$ pueda ser etiquetado, bajo la asunción (crucial) de que las copias son invisibles a operaciones sintácticas, incluido el etiquetaje. Esto puede verse, por ejemplo, en construcciones como (17), en las que “AE” y “AI” representan a los argumentos externo e interno. En el dominio de β el AE

⁸ La operación de Ensamble, tal y como aparece definida, puede producir sobregeneración. Esto cambia si el Ensamble está motivado por el cotejo de rasgos.

⁹ Aunque no podemos detendremos en ello, Chomsky (2013, 45) aclara que la noción de “rasgo prominente” es poco precisa y debe ser reinterpretada en términos de *Agree*.

y v^* constituyen un objeto del tipo $\{SX, SY\}$. Puesto que el AE debe ascender a ESP-T (para recibir caso nominativo), la etiqueta de β será v^* , ya que las copias son ignoradas para el etiquetaje.

(17) T [β (AE) [v^* [V AI]]]

[Modificado de Chomsky 2013: 43]

El mismo problema se ha planteado para otras estructuras exocéntricas como las estructuras copulativas (cf. (18)) (cf. Moro 2000), donde también se ha postulado que el movimiento es una estrategia para poder etiquetar un objeto $\{SX, SY\}$.¹⁰

(18) SER $\{SX, SY\}$

En cuanto al escenario de (16b), lo que determina el núcleo es un rasgo. Las estructuras interrogativas indirectas constituyen un claro ejemplo (cf. 19). En (19), α es un objeto sintáctico de tipo $\{SX, SY\}$. Puesto que ninguno de los dos elementos se mueve, Chomsky (2013) argumenta que el elemento que constituye la etiqueta es el rasgo más prominente que comparten [α in which Texas city] y [β C [JFK was assassinated]]: el rasgo interrogativo Q, que constituye un rasgo de C y a la vez el núcleo de α .

(19) They wondered [α in which Texas city [β C [JFK was assassinated]]] (inglés)
ellos preguntaban en qué Texas ciudad JFK fue asesinado
'Ellos preguntaban en qué ciudad de Texas JFK fue asesinado.'

[Tomado de Chomsky 2013: 45]

Nótese que lo relevante en cada caso es un aspecto diferente: en el primer caso, lo relevante es el nivel de “etiqueta” (el núcleo de SX en $\langle SX, SY \rangle$), mientras que, en el segundo, lo relevante es la noción de rasgo, es decir, el nivel de “subetiqueta”.

En conclusión, y volviendo a la pregunta inicial, podemos concluir que: (i) en el modelo de Kayne (1994) la sintaxis crea estructuras asimétricas legítimas para la linealización; (ii) en la propuesta de Moro (2000), la sintaxis puede crear estructuras simétricas que el movimiento ‘repara’; y (iii), en el marco POP, la sintaxis opera de forma libre pudiendo crear en algunos casos objetos de estatus equivalente (ninguno de ellos es el núcleo) y siendo entonces el AE el encargado de imponer restricciones. Como hemos

¹⁰ Aunque no entraremos en detalle, el movimiento cíclico sucesivo también constituye un ejemplo de estructura exocéntrica que motiva el movimiento.

mencionado, el mecanismo de Ensamble no requiere que las estructuras creadas sean endocéntricas.

De manera general, lo que se plantea es la tensión entre la posibilidad de generar objetos de estatus equivalente (o simétricas, en términos de mando-c) y la imposibilidad de que estas estructuras sean legibles para las interfaces. En los diferentes modelos presentados, el objeto de estudio es el mismo: la combinación de dos elementos en algún sentido equivalentes. Sin embargo, el problema que plantean es diferente. Para Moro (2010) el problema radica en la interfaz sintaxis-fonética, concretamente, en la linealización de dichos elementos y para Chomsky en el etiquetaje¹¹.

Aunque las diferencias son obvias, lo que nos gustaría destacar es que el problema de fondo es el mismo: existe una dicotomía entre la operación libre de Ensamble y las restricciones impuestas por las interfaces. Las interfaces, a diferencia de la operación de Ensamble, parecen requerir algún tipo de diferenciación entre los diferentes elementos, es decir, algún tipo de asimetría. Esto es obvio en el modelo de Kayne (1994), donde el componente fonético requiere antisimetría para linealizar los objetos que genera la sintaxis, pero lo que Chomsky (2013, 2015) plantea es que la asimetría también se debe a motivos del componente semántico. Como veremos a continuación, el mismo problema se plantea para la DIS.

En la siguiente sección, presentaremos de forma detallada la DIS. Aunque nos centraremos principalmente en la propuesta de Richards (2010), haremos también referencia a los antecedentes de dicha propuesta y mencionaremos otros modelos que parten también de la misma noción de distintividad.

¹¹ No debemos olvidar que para Chomsky (1995, 243) la necesidad de etiquetaje no parece venir impuesta por la sintaxis estricta, sino por las interfaces.

Otros autores defienden que la operación de Ensamble es inherentemente asimétrica. Langendoen (2003) apunta que si se asume que uno de los dos elementos proyecta, el resultado de $(X, Y) = \{X, Y\}$ es asimétrico en sí mismo. Jaspers (1998) defiende que existe una asimetría derivacional: en cada proceso de Ensamble se selecciona previamente un elemento para ser ensamblado (a través de la operación ‘seleccionar’ ing. *select*) (cf. también Epstein 1999). En la misma línea, Zwart (2011) argumenta que el hecho de que el Ensamble tome dos elementos es estipulativo (la pregunta que plantea es por qué dos y no otro número). Por este motivo, apuesta por una operación de Ensamble donde cada uno de los elementos es seleccionado de forma aislada.

3.2. La distintividad

La “Condición de Distintividad” ha sido explorada en diferentes ámbitos de la gramática. Inicialmente, esta restricción fue estudiada en el ámbito de la fonología, bajo el nombre de “Principio de Contorno Obligatorio” (ingl. *Obligatory Contour Principle*, cf. Leben 1973, Goldsmith 1979, McCarthy 1986, Odden 1986) formulado en (20).

(20) *Principio de Contorno Obligatorio* (PCO de ahora en adelante)

No son permitidos los objetos adyacentes idénticos.

El principio de (20) se aplica a unidades fonéticas, fonológicas o morfológicas. Puede restringir tanto la combinación de afijos y raíces, como la concatenación de consonantes, vocales o tonos. El PCO ha sido estudiado en numerosas lenguas (cf. Nasukawa y Backley 2014, Alderete, Tupper y Frisch 2012, Blust 2012). Este efecto ha sido explorado detalladamente en japonés. Como observamos en (21), en esta lengua el rasgo [+sonoro] no puede reiterarse en una misma palabra o morfema nativo.

- (21)a. *geta* ‘zuecos’ (japonés)
b. *kaze* ‘viento’
c. **geda*
d. **gaze*

[Tomado de Nasukawa y Backley 2014: 16]

Posteriormente, este principio se aplicó a otros dominios como la sintaxis (cf. Perlmutter 1971, Menn y MacWhinney 1983, Yip 1998, van Riemsdijk 1998, Ackema 2001, Neeleman y van de Koot 2006). Como veremos a continuación, en el ámbito sintáctico esta noción se extendió también a diferentes fenómenos y construcciones.

En esta sección desarrollaremos detalladamente la propuesta de DIS sintáctica de Richards (2010), a la que volveremos a referirnos en los próximos apartados. También mencionaremos sucintamente otros modelos de DIS sintáctica como el PCO sintáctico (cf. Hiraiwa 2009, 2010) o la haplología sintáctica (cf. Neeleman y van de Koot 2006). Por último, presentaremos brevemente algunas consideraciones en torno al posible origen de la DIS.

Las cuestiones relevantes que trataremos respecto a la DIS son diversas. Una de ellas es qué rasgos o ítems específicos son susceptibles a tal condición. También nos referiremos al nivel en el que se aplica la DIS. Como aparece formulado en (20), en el ámbito fonético el PCO se aplica en contextos en los que dos elementos son contiguos

y, por tanto, lo relevante es la relación de adyacencia lineal. Al aplicar esta noción al ámbito sintáctico, la relevancia de la adyacencia lineal desaparece y se presta atención a otras relaciones no locales como las que se establecen entre los diferentes elementos de una misma fase sintáctica.

Como comentaremos más adelante, la DIS se ha relacionado con la imposibilidad de linealizar dos elementos (cf. Richards 2010) o de combinar dos elementos con idéntica realización morfofonológica (cf. Hiraiwa 2010). Por este motivo, se ha argumentado que esta condición no es una característica intrínseca al sistema computacional, sino que viene impuesta por la interfaz fonética, cuestión a la que haremos referencia reiteradamente a lo largo del trabajo. Esto nos lleva a preguntarnos cuál es la relación que se establece entre el sistema computacional y dicha interfaz. La pregunta sustancial es si la sintaxis puede conocer de antemano las restricciones que le serán impuestas por la interfaz (asumiendo una especie de lo que se conoce como *look ahead* ‘mirar hacia el futuro’) o puede crear un número potencialmente ilimitado de derivaciones que pueden ser rechazadas por las interfaces.

En este punto también nos referiremos a las operaciones que puede realizar la interfaz fonética. En particular, discutiremos si es posible que se realice algún tipo de ‘reajuste’ para adaptar el *input* recibido a las condiciones impuestas (lo que se conoce como ‘estrategia de reparación’ cf. Bonet 1991, 2008b, Nakao 2009).

En la siguiente sección, haremos referencia a estas cuestiones dentro del modelo de DIS que propone Richards (2010).

3.2.1. La propuesta de Richards (2010)

Presentaremos en primer lugar la propuesta de Richards (2010), formulada en (22).

(22) *Distintividad*

Si se genera una secuencia $\langle \alpha, \alpha \rangle$, la derivación fracasa en el proceso de linealización.

[Modificado de Richards 2010, traducción mía MPC]

La formulación de (22) nos indica que dos elementos que son transferidos a la interfaz fonética no pueden ser idénticos, porque no podrían ser linealizados. Esto ocurriría, por ejemplo, en el caso de (23a), donde deben linealizarse dos SDs ensamblados

directamente. La derivación es legítima en el caso de (23b), donde los elementos que deben linealizarse dan lugar a una estructura <SD, SP>.

(23) a. *The destruction the city. (inglés)
la destrucción la ciudad
'La destrucción la ciudad'

b. The destruction **of** the city. (inglés)
la destrucción de la ciudad.
'La destrucción de la ciudad.'

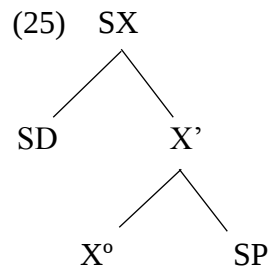
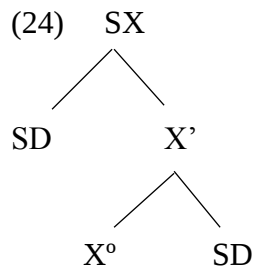
[Tomado de Richards 2010: 10]

Veamos esto con más detalle. Richards (2010), siguiendo a Chomsky (1995, 2000, 2001), asume que la sintaxis no contiene información sobre el orden lineal y que los diferentes nodos se linealizan en el DT de acuerdo al ACL.

Siguiendo también a Chomsky (2000, 2001), Richards (2010) asume que la operación de Transferencia es cíclica y que ocurre en diferentes momentos de la derivación, concretamente, cada vez que se transfiere una fase. Como hemos comentado en el apartado 2, la operación de Transferencia transfiere material a las interfaces y lo hace inaccesible para otras operaciones sintácticas.

Es importante tener en cuenta que el material transferido a las interfaces es el DT y es en este dominio donde se aplica la DIS. Por tanto, lo relevante en este punto es comprender que las unidades que se someten a la DIS no son los elementos estrictamente adyacentes, sino los elementos que aparecen en el dominio que es transferido a la Forma Fonética, puesto que estos son los elementos que deben linealizarse. La distinción relevante es entre complemento y borde, que son las dos unidades que se mandan separadamente. La DIS, por lo tanto, obedece a la CIF.

Veamos en qué sentido explica Richards (2010) la imposibilidad de linealizar dos elementos idénticos. Comparemos dos ejemplos: uno legitimado por la DIS (cf. (25)) y el otro no (cf. (24)). Nótese que tanto en (24) como en (25) las estructuras son transferidas en un mismo dominio, así que constituirían el DT.



Según Richards (2010), la estructura de (14) no podría ser linealizada. Esta imposibilidad se debería al hecho de que la identidad de las dos etiquetas podría proporcionar información contradictoria. Más concretamente, el componente fonético recibiría la siguiente información para cada uno de los casos¹²:

(26) <SD> precede a <SD> para el caso de (24)

(27) <SD> precede a <SP> para el caso de (25)

En el caso de (26), el sistema aparentemente no podría saber a cuál de los dos nodos <SD, SD> hace referencia y fracasaría en la linealización, teniendo en cuenta el modelo de DIS. Como comenta Richards (2010), esto podría solucionarse si la información de (26) y (27) fuera más completa e hiciera referencia, por ejemplo, a los SN que contienen dichos SDs. Si el sistema pudiera ‘mirar’ dentro de los sintagmas podría distinguir un SD ‘la casa’ de otro SD ‘el niño’. Sin embargo, según Richards (2010), el proceso de linealización no tiene acceso a esa información. Esto nos lleva a la cuestión de en qué punto de la derivación es necesario que dos elementos sean distintos. Para Richards (2010), como hemos comentado, este punto es la etiqueta, que es precisamente la información que él considera relevante para la linealización.

Un aspecto interesante de la propuesta de Richards (2010) es que la información que proporciona la etiqueta puede variar de lengua a lengua. Para Richards (2010), la información relevante para la DIS tiene dos fuentes: la etiqueta misma o los rasgos que contiene (llamados “subetiqueta” en Chomsky 1995).

(28) Etiqueta: <SD>

(29) Subetiqueta <SD_{AC}>

¹² Como hemos avanzado en el apartado 2, este sistema presenta diferencias respecto al ACL. En el ACL los elementos que se linealizan son los nodos terminales, mientras que en este sistema los elementos que se linealizan son las etiquetas.

Richards (2010) menciona tres tipos de información que pueden formar parte de una subetiqueta: el caso, el género y la animacidad. En consecuencia, dada la distinción de (28) y (29), esperamos encontrar variación respecto a lo que distingue dos nodos: en algunas lenguas, como en inglés, dos SDs son idénticos independientemente de los rasgos que estos contengan.¹³

En conclusión, si volvemos a las preguntas que formulábamos al inicio, el modelo de distintividad de Richards (2010) podría resumirse de la siguiente forma ¹⁴:

- (i) Lo relevante para que dos elementos sean considerados idénticos es la etiqueta. Esta etiqueta comprende dos niveles: (i) la etiqueta ‘simple’ <SD, SD> y (ii) la subetiqueta <SD_{AC}, SD_{AC}>.
- (ii) El dominio en el que se aplica la DIS es el DT, es decir, el borde y el complemento.
- (iii) La DIS es una condición impuesta por la interfaz fonética. Sin embargo, esta condición se aplica en la sintaxis. Esto obliga a Richards (2010) a asumir cierto *look ahead* en el sistema o bien a aceptar la hipótesis de que la sintaxis genera múltiples derivaciones hasta que una converge con las condiciones impuestas por las interfaces.¹⁵

¹³ Richards (2010) no menciona explícitamente a qué se debe la existencia de variación en los rasgos que son sensibles a la DIS. Una opción es considerar que esta variación se sitúa en la manera en la que se jerarquizan los rasgos en el lexicon.

¹⁴ Una propuesta semejante a la comentada en esta sección la constituye la versión sintáctica del PCO desarrollada por Hiraiwa (2010) e inspirada en Mohanan (1994). Podemos ver esta versión formulada en (i)

(i) El PCO sintáctico

No son permitidos múltiple los elementos con especificación morfofonológica idéntica en un mismo dominio de Transferencia en la interfaz fonética.

[Tomado de Hiraiwa 2010, traducción mía MPC]

Las diferencias principales entre el PCO sintáctico y la propuesta de Richards (2010) son que en el PCO sintáctico se considera que lo relevante para que dos elementos sean idénticos es la especificación morfofonológica y no la etiqueta. Además, según Hiraiwa (2010) El OCP sintáctico viene determinado por la Gramática Universal.

¹⁵ En la línea de la DIS, otro de los procesos que se han propuesto es el proceso denominado haplología sintáctica (Neeleman y van de Koot 2006). Este proceso surge de la incompatibilidad de combinar dos morfemas idénticos. Neeleman y van de Koot (2006) defienden que el sistema puede recurrir a diferentes estrategias de reparación para evitar la repetición: (i) eliminar uno de los dos morfemas, (ii) sustituir uno de los dos morfemas por otro (que suele constituir un *superset* o un *subset* de sus rasgos) o, por último, (iii) sustituir ambos morfemas por un morfema que materializa los rasgos de ambos. El proceso de haplología sintáctica presenta

Para que la derivación no fracase, Richards (2010) mantiene que existen tres estrategias para que dos nodos no sean idénticos. Veamos cada una de ellas. Una de estas estrategias es añadir estructura. Con esto Richards (2010) se refiere a la posibilidad de que un SD pueda convertirse en un SP o un SK añadiendo una preposición o un marcador de caso. Richards (2010) asume que SP y SK son fases, por tanto, de esta forma se establecería un límite de fase. Un ejemplo de esta estrategia lo constituye la inserción de una preposición en casos como los de (30). En (30a) la estructura que debe linealizarse es * $\langle \text{SD}, \text{SD} \rangle$, mientras que la inserción de la preposición en (30b) establece un límite de fase entre ambos SDs. El complemento ‘the city’ se mandaría en primer lugar, quedando como borde el núcleo SP. De esta forma la estructura que debe linealizarse es $\langle \text{SP}, \text{SD} \rangle$.

- (30) a. *The destruction the city (inglés)
 la destrucción la ciudad
 ‘La destrucción la ciudad.’
- b. The destruction **of** the city. (inglés)
 la destrucción de la ciudad.
 ‘La destrucción de la ciudad.’

El mismo análisis ofrece Richards (2010) para el Mercado Diferencial de Objeto en algunas lenguas, entre ellas el español (cf. (31)) (cf. Torrego 1998).

- (31)a. Su amor **al** dinero.
- b. Aman el dinero.

Otra de estas estrategias es eliminar estructura. En este caso, una de las dos categorías funcionales podría convertirse en una categoría léxica que, como hemos comentado anteriormente, son inmunes a la DIS. Según Richards (2010) esto ocurre, por ejemplo, en los casos de reestructuración (cf. Cinque 2004, Hernanz y Rigau 1984, Luján 1992 y Wurmbrand 2004). Como se sabe desde Longobardi (1980), existen, en lenguas como el italiano una restricción que prohíbe la concatenación de dos infinitivos. Este filtro presenta también diferentes excepciones. En términos de DIS, la aparición de dos infinitivos en una misma fase supone la linealización de una estructura del tipo $\langle v, v \rangle$. Las excepciones a este filtro que aporta Longobardi (1980) proceden de contextos de reestructuración, como demuestra el ascenso del clítico en (32).

diferencias sustanciales respecto a las propuestas expuestas anteriormente: lo relevante en estos casos es la adyacencia lineal de los morfemas y no las fases sintácticas.

(32) a. Giovanni comincia a volerlo fare. (italiano)
 Giovanni empieza a quererlo hacer
 ‘Gionani empieza a querer hacerlo.’

b. *Giovanni comincia a voler farlo. (italiano)
 Giovanni empieza a querer hacerlo.
 ‘Gionani empieza a querer hacerlo.’

Richards (2010) asume el análisis de Wurmbrand (1998), según el cual los verbos de reestructuración carecen de las capas SC y Sv, caracterizándose, por tanto, por poseer solamente la capa SV. El resultado de la combinación de dos infinitivos en los contextos de reestructuración no supone entonces la combinación de dos $\langle v, v \rangle$ sino de dos $\langle SV, SV \rangle$, dos categorías léxicas.

Por último, la tercera estrategia es el movimiento. Las copias bajas no son pronunciadas en la interfaz fonética, de manera que son inertes para los procesos de linealización (y a los de etiquetaje, como hemos visto): $\langle SD, \overline{SD} \rangle$. Podemos observar un ejemplo de esta estrategia en (33). La extracción de uno de los sintagmas (cf. (33b) (33c) fuera del DT permite linealizar la estructura de (33a). En la oración (33a) se genera el siguiente objeto no linealizable: $\langle SP, SP \rangle$. Como observamos en (33b) y (33c), si uno de estos sintagmas se mueve a la periferia izquierda de la oración el objeto que debe linealizarse es del tipo $\langle SP, \overline{SP} \rangle$ ¹⁶.

(33) a. ?? Juan le presentó a María a Pedro.
 b. A Pedro, Juan le presentó a María.
 c. A María, Juan le presentó a Pedro.

Notemos que en este punto se establece una conexión entre Richards (2010) y Moro (2000): para Richards (2010), el movimiento supone una estrategia para evitar la aparición de dos elementos idénticos en una misma fase $\langle SD, \overline{SD} \rangle$; para Moro (2000), una solución para evitar la presencia de dos elementos que mantienen una relación estructural idéntica bidireccional (es decir, una relación de simetría).

¹⁶ Estas estrategias parecen violar diferentes principios. Uno de ellos es la ‘Condición de Inclusividad’ (cf. Chomsky 1995) y la ‘Condición de no Alteración’. Las estrategias que menciona suponen la alteración de la estructura ya creada, operación que es fuertemente rechazada en el minimismo (cf. Chomsky 1995, 2000, 2001), cuestión a la que volveremos en la sección 5.3.3.

3.2.2. El origen de la distintividad

Para cerrar este apartado, haremos referencia a algunas breves cuestiones en torno al origen de la DIS. Una de las cuestiones que se discute en la bibliografía es la procedencia de esta condición. En particular, se ha discutido si esta condición está impuesta por la interfaz fonológica o es un principio de alcance más general. Manzini (2014) defiende que se trata de una restricción general cognitiva que reutiliza la Facultad del Lenguaje (cf. Hauser, Chomsky y Fitch 2002)¹⁷. De hecho, autores como Nesper y Mehler (2009) defienden que los humanos poseen un sistema primitivo de memoria y percepción (ingl. *perceptual or memory primitive, POMP*) altamente sensible a los efectos de identidad. Asimismo, Samuels (2009, 2010) arguye que este tipo de restricciones pertenecen a principios biológicos y físicos de diseño óptimo (lo que se denomina el ‘Tercer Factor’¹⁸, Chomsky 2005, 2007). Si estos autores están en lo cierto, sería esperable que la DIS se encontrara no solamente en la interfaz fonética, sino de manera general en todo el sistema. Esto nos lleva a preguntarnos si la DIS opera también directamente en la operación de Ensamble, como plateábamos en la discusión del apartado 3.1. respecto a la antisimetría (cf. Chomsky 1995, Moro 2000, Kayne 1994).

3.2.3. Recapitulación

En conclusión, en este apartado hemos presentado las diferentes cuestiones teóricas a las que haremos referencia a lo largo de los próximos apartados y hemos desarrollado el marco dentro del cual se insertará el presente trabajo. Como hemos comentado en el apartado 2, partiremos del modelo de gramática de Y invertida. Dentro de este modelo, asumiremos que el Sistema Computacional genera estructuras a partir de la operación de Ensamble. Dichas estructuras son transferidas de forma cíclica a ambas interfaces: la interfaz semántica (Forma Lógica) y la interfaz fonética (Forma Fonética) de acuerdo al

¹⁷ Aunque no desarrollaremos la idea, Manzini (2014) propone la existencia de un principio general de anti-identidad local, en el que tendrían cabida restricciones como la Minimidad Relativizada (cf. Rizzi 1990, Chomsky 1995), según la cual un elemento no puede moverse de una posición X a una posición Y cruzando un elemento idéntico X’.

(i) Minimidad Relativizada
*[Y...[X’...[X

¹⁸ Con la denominación ‘Tercer Factor’ hacemos referencia a los principios de procesamiento, arquitectura estructural y eficiencia computacional que no son específicos al Lenguaje.

sistema de fases propuesto por Chomsky (2000, 2001). También asumimos que la sintaxis no posee información respecto al orden lineal, de manera que el sistema requiere la existencia de un proceso de linealización antes de que el material sea transferido a la interfaz fonética (el ACL).

En la siguiente sección, hemos presentado diferentes propuestas acerca de la manera en la que el sistema combina elementos (asimétricamente vs. simétricamente). Como hemos mencionado, lo que queremos destacar de esta sección es la cuestión acerca de si la sintaxis opera de forma libre siendo las interfaces las encargadas de imponer restricciones o si podemos encontrar determinadas restricciones en el mismo proceso de Ensamble.

A continuación, hemos desarrollado la propuesta de Richards (2010), a la que volveremos en los siguientes apartados. Como hemos explicado, en su modelo la DIS es una restricción que impone la interfaz fonética, concretamente, es un principio necesario para que pueda producirse el proceso de linealización. En su propuesta, la DIS opera en cada fase sintáctica y es sensible a la etiqueta de cada sintagma.

Por último, hemos cerrado el apartado refiriéndonos de forma escueta a una de las hipótesis acerca del origen de la DIS: el ‘Tercer Factor’.

A continuación, presentaremos un fenómeno que nos permitirá discutir algunas de las cuestiones planteadas en este apartado. Nos centraremos en un caso de combinación de elementos semejantes: las combinaciones de clíticos. En primer lugar, describiremos las diferentes combinaciones de clíticos en las lenguas románicas, centrándonos en los datos procedentes del español, el catalán y el aragonés. A continuación, ofreceremos un análisis unificado de estas combinaciones de acuerdo a la DIS y, por último, mencionaremos algunas posibles extensiones del análisis.

4. La combinación de clíticos

Los clíticos manifiestan alteraciones en su forma en diferentes contextos. Como se ha recogido en la bibliografía, estos elementos pueden manifestar cambios tanto cuando aparecen aislados (en fenómenos como el *laísmo*, *leísmo* y *loísmo* y en los casos de “reciclaje” de clíticos; cf. Fernández Ordóñez 1999, 2009, Longa, Lorenzo y Rigau 1996; Roca 1992, 1996) como cuando lo hacen combinados (dando lugar a los llamados “grupos clíticos”, ingl. *clitic clusters*).

Por comodidad expositiva, estudiaremos aquí el segundo escenario y, de manera más particular, nos centraremos en las combinaciones: (i) de clíticos de tercera persona (cf. Bonet 1991; Cuervo 2013; Ordóñez 2002, 2012; Perlmutter 1971; Pescarini 2010) y (ii) de clíticos oblicuos idénticos (cf. Bonet 2008; Pescarini 2010).

Los datos que presentaremos a continuación pertenecen a diferentes variedades del catalán, el español y el aragonés, pese a que las mismas alteraciones se producen en otras lenguas románicas (cf. Pescarini 2015, 2010; Manzini y Savoia 2010 para consultar las alteraciones que se producen en italiano). Aunque se trata de situaciones diferentes a primera vista, nos gustaría destacar que, en ambos casos, tenemos dos elementos semejantes o idénticos, por lo que una aproximación basada en la DIS parece adecuada para ofrecer un tratamiento unitario.

4.1. Las combinaciones de clíticos de tercera persona

La combinación de un clítico acusativo y un clítico dativo da lugar a una combinación aparentemente “opaca”, es decir, una combinación en la que los clíticos no mantienen su forma original. Esta restricción ha sido ampliamente estudiada en la bibliografía (cf. Bonet 1991, Cuervo 2013, Ordóñez 2002, 2012; Perlmutter 1971, Pescarini 2010, Nevins 2007, Walkow 2012, 2013).

Veamos estas combinaciones en catalán, español y aragonés. Si comparamos los ejemplos de (34) a (39), observamos que los clíticos acusativos y dativos pueden aparecer de manera aislada sin sufrir ninguna alteración morfológica. Esto ocurre en castellano (cf. (34) (35)).

(34) Juan **le** compró un libro. (español)

(35) Juan **lo** compró. (español)

En catalán (cf. (36), (37)).

- (36) **Li** van fer un altar molt majo. (catalán ribagorzano)
CL-DAT hicieron un altar muy bonito.
'Le hicieron un altar muy bonito.'

- (37) Tothom **lo** parle. (catalán ribagorzano)
todos CL-AC hablan
'Todos lo hablan.'
[Tomando de Giralt 1998: 75]

Y también en aragonés (cf. (38), (39)).

- (38) Tú **lo** supos (aragonés)
tú CL-AC supiste
'Tú lo supiste.'

- (39) A mí abuelo **le** fizon... (aragonés)
a mi abuelo CL-DAT hicieron....
'A mi abuelo le hicieron...'
[Tomado de Nagore 1986: 70]

Sin embargo, estos clíticos parecen no poder combinarse manteniendo su forma original (cf. (40) – (42)). Como veremos a continuación, la combinación de ambos clíticos produce una serie de alteraciones en uno de ellos.

- (40) *Juan **le lo** compró. (español)
(41) *Tu **lo li** daràs (catalán ribagorzano)
(42) ***Le lo** doy (aragonés)

Como hemos mencionado, la combinación de estos clíticos da lugar a una combinación opaca. Los clíticos manifiestan diferentes alteraciones para representar la combinación de un clítico dativo y un acusativo. Como se aprecia en (43), en español, el clítico dativo *le* adquiere la forma del clítico *se*, conocido como *se* espurio (cf. Bonet 1991, Cuervo 2013, Ordóñez 2002, 2012; Perlmutter 1971).

- (43) Juan **se_{ESP} lo_{AC}** compró (español)
[Tomado de Ordóñez 2002: 202]

Además, en algunas variantes del español, concretamente en la zona del castellano de Aragón, la aparición del 'se espurio' produce un cambio en la manifestación del

acusativo, como vemos en los ejemplos (44), (45) y (46) el acusativo adquiere la forma del clítico dativo *le*¹⁹:

(44) Pues yo qué queréis que os diga, pa[ra] nosotros buenos, yo, algunos se quejaban que el maestro, que no sé qué, pero yo to[do] **se le** debo a él...

(45) Lo que es nuestros hijos, pues claro, ya no han visto jugar y **se les** explicamos, pero...

(46) ¡Y no me entendéis nada!, yo es que digo, yo digo, es, no hará falta decír**seles**...

[Tomado del Alcalá de la Selva (Teruel), COSER 4102]

Este clítico parece coincidir en su totalidad con los rasgos del clítico dativo. Como observamos en los ejemplos, el clítico que presenta la forma del clítico dativo manifiesta el mismo número que el Complemento Indirecto.

En el español del País Vasco y en algunas variedades del español americano (cf. Yépez y Suñer 1988; Yepéz 1986), observamos la tendencia a elidir los clíticos de objeto directo (lo que se conoce como objeto nulo, ingl. *null object*) (cf. Franco y Landa 1991; Landa 1992, 1993, 1995 Campos 1986, Rizzi 1982, Ortiz de Urbina 1989). Esta elisión es más común en contextos ditransitivos, donde coaparecen el clítico dativo y el acusativo, como se puede ver en (47) y (48).

(47) También tengo las fotos del bote de J., perro están muy desenfocadas, así que no os mando. Los padres de J. quieren que **les** mandemos, aunque estén desenfocadas.

(48) ¿Quién **le** contó? Dicen que **le** contó su hermana.

[Tomado de Landa 1995: 53]

Además, en algunas zonas del español de México y de Venezuela se produce lo que se conoce como ‘transferencia de rasgos’ (cf. Bonet 1991, Heggie & Ordóñez 2005). Como se ve en (49), el rasgo de plural del clítico dativo parece adjuntarse al clítico acusativo, como comentábamos también en los casos del español de Aragón:

(49) a. Yo doy eso a ellos.

¹⁹ Gallego y Roca (2016) ofrecen datos semejantes en la formación de grupos clíticos con ‘se’:

(i)	A Juan, [lo / *le] vieron contento.	(esp. México)
(ii)	A Juan, se le vio contento.	(esp. México)
(iii)	A María, se le vio contenta.	(esp. México)

Lo interesante de estos datos es que la presencia de ‘se’ favorece el léismo, una opción que no está disponible en esta variedad de español para situaciones sin grupos clíticos.

b. Yo se **los** doy.

[Tomado de Kayne 2000: 106]

Consideremos ahora el catalán. En esta lengua existe una abundante variación respecto a las soluciones que presentan las distintas variedades para realizar la combinación de un clítico acusativo y un clítico dativo de tercera persona (cf. Moll 1980). Así, por ejemplo, en catalán ribargorzano, el clítico dativo *li* es reemplazado por el clítico *hi* y el clítico acusativo adquiere la forma femenina *la* (cf. (50)) en algunas zonas, mientras que mantiene la forma *lo* (cf. (51)) en otras²⁰.

(50) Tamé la **hi** dive ella (catalán ribagorzano)
también PR-AC PR-LOC decía ella.
'También se lo decía ella'.

(51) Lo hi hai dit no sé quantes vegades (catalán ribagorzano)
CL-AC CL-DAT he dicho no sé cuántas veces.
'Se lo he dicho no sé cuántas veces.'
[Tomado de Giralt 1998: 86]

En numerosos puntos del catalán noroccidental, así como en algunos enclaves en los que entra en contacto con el aragonés, es habitual encontrar situaciones de transferencia de rasgos entre los dos clíticos, como las comentadas en el caso del español de México y Venezuela (cf. Bonet 1991, Heggie y Ordóñez 2005):

(52) **Los** hi dic a estos crios. (catalán ribagorzano)
CL-AC CL-DAT digo a estos niños.
'Se lo digo a estos niños.'
[Tomado de Giralt 1998: 90]

Las variantes centrales coinciden con las noroccidentales en el aparente reemplazo del dativo por el locativo (cf. (53)).

(53) L' hi diré.
CL-AC CL-LOC diré
'Se lo diré.'

(cat.central)

[Tomado de Bonet 1991]

Mientras que en las variantes valencianas la combinación se mantiene (cf. (54)).

(54) Li ‘I diré.
CL- DAT CL-AC diré
‘Se lo diré.’

(cat. valenciano)

²⁰ En algunas ocasiones ambas formas se documentan en una misma zona.

[Tomado de Bonet 2008a]

Por último, en el catalán mallorquín el clítico que parece elidirse es el acusativo (cf. (55)).

- (55) Es llibre, a nen Joan, **li** don. (catalán mallorquín)
El libro, a el Joan, CL-DAT doy
'El libro, a el Joan, se lo doy.'

Antes de cerrar esta sección, consideraremos las estrategias que adopta el aragonés para evitar la combinación **le lo*. Por un lado, el clítico dativo *le* es sustituido por el locativo *ie* (cf. (56)) en las variantes orientales; por el otro, el clítico acusativo *lo* lo es por el partitivo *en* (cf. (57)) en las variantes centrales, occidentales y meridionales (cf. Kuhn 2008, Nagore 1986).

- (56) **Lo** **ie** doy. (aragonés oriental)
CL- AC CL-LOC doy.
'Se lo doy.'

- (57) A máquina **l' en** dejaban en as casas (aragonés occidental)
la máquina le CL-PART dejaban en las casas
'La máquina se la dejaban en las casas.'

[Tomado de Nagore 1986]

En la variedad belsetana, de la misma forma que sucede en la variedad valenciana, se mantiene la combinación, como se aprecia en (58).

- (58) **Dílelo.**

[Tomado de ALEANR]

En conclusión, de manera general se rechaza la combinación de dos clíticos de tercera persona (**le lo*), a excepción de las variedades mencionadas, y las soluciones que aparecen en su lugar son las siguientes: o bien el clítico dativo es sustituido por el 'se espurio' o el locativo *hi*, o bien el clítico acusativo es reemplazado por el partitivo *en*.

4.2. Las combinaciones de clíticos oblicuos

Junto con las combinaciones de pronombres átonos de tercera persona, la bibliografía ha discutido otros casos en los que los grupos clíticos son imposibles. De manera general se rechaza la combinación de dos clíticos idénticos (**te te*, **me me*, **os os* cf. Bonet 2008a). A continuación, nos centraremos en la combinación de dos clíticos oblicuos idénticos. Para ejemplificar esta combinación, tomaremos como referencia las

combinaciones que se producen en catalán, lengua que manifiesta un inventario pronominal más amplio.

Si prestamos atención a la formación de grupos clíticos oblicuos, observamos que también resulta incompatible la realización de dos clíticos partitivos (**en en*) (cf. Badia 1962, Fabra 1912, Solà 1973). Para sustituir los sintagmas ‘del calaix’ y ‘dues’ de (59) no es posible concatenar dos clíticos partitivos, como indicamos en (60).

(59) De fotografíes **en** vaig treure **dues del calaix** (catalán)
de fotografías CL.PART saqué dos del cajón
‘De fotografías, saqué dos del cajón.’

(60) **En** (***en**) vaig treure dues. (catalán)
CL.PART CL.PART saqué dos
‘Saqué dos.’

[Tomado de Bonet 2008]

Existen dos posibilidades para producir la estructura de (60): o bien uno de los clíticos no se realiza (cf. (61)) o bien uno de ellos es sustituido por el clítico locativo (cf. (62)).

(61) **En** vaig treure dues, de fotografíes, del calaix. (catalán)
CL.PART. saqué dos, de fotografías, del cajón
‘Saqué dos, de fotografías, del cajón.’

(62) **N’** **hi** vaig treure dues, de fotografies, del calaix. (catalán)
CL. PART. CL.LOC saqué dos, de fotografías, del cajón
‘Saque dos, de fotografías, del cajón.’

[Tomado de Bonet 2008]

La posibilidad de elidir uno de los dos clíticos partitivos no siempre resulta posible. Su elisión da lugar a oraciones de dudosa aceptabilidad en las construcciones dislocadas (cf. (63)) y en las estructuras en las que aparece un que “galicado” (cf. (64)).

(63) ?? Del calaix **en** vaig treure dues, **de fotografíes**. (catalán)
del cajón CL.PART saqué dos, de fotografías
‘Del cajón saqué dos, de fotografías.’

(64) ?? Aquest es el calaix que **n’** he tret dues. (catalán)
Este es el cajón que CL. PART he sacado dos
‘Este es el cajón del cual he sacado dos.’

[Tomado de Bonet 2008]

En algunas variedades del catalán central, en estas combinaciones se opta por sustituir uno de los clíticos partitivos por un clítico locativo, como podemos observar en (65) y (66).

- (65) Del calaix **n'** **hi** vaig treure dues, de fotografies.
(catalán)
del cajón CL.PART CL.LOC saqué dos, de fotografías
'Del cajón saqué dos, de fotografías.'

- (66) Aquest es el calaix que **n'** **hi** he tret dues.
(catalán)
Este es el cajón que CL.PART. CL.LOC he sacado dos
'Este es el cajón del cual he sacado dos.'

[Tomado de Bonet 2008]

Encontramos el mismo escenario en la combinación de dos clíticos locativos (**hi hi*). Esta combinación resulta agramatical, como observamos en (67).

- (67) A la biblioteca, amb la Pilar, la Roser **hi** (***hi**) parlava de futbol.
a la biblioteca, con la Pilar, la Roser CL.LOC. CL.LOC hablaba de fútbol
'En la biblioteca, con Pilar, Roser hablaba de fútbol.'

[Tomado de Bonet 2008]

La solución, una vez más, es no realizar uno de los clíticos (cf. (68)).

- (68) A la biblioteca, amb la Pilar, la Roser **hi** parlava de futbol.²¹
a la biblioteca, con la Pilar, la Roser CL.LOC. hablaba de fútbol
'En la biblioteca, con Pilar, Roser hablaba de fútbol.'

[Tomado de Bonet 2008]

Por lo tanto, una vez más, observamos una restricción combinatoria de dos elementos (**en en*, **hi hi*) que presenta dos posibles soluciones: o bien se elide uno de los clíticos o bien uno de ellos es sustituido. Concretamente, el clítico que puede sustituirse es el clítico acusativo, que puede ser reemplazado por el locativo.

²¹ Bonet (2008: 948) aclara que en el caso de (60) el sintagma 'a la biblioteca' pasa a interpretarse como un adjunto oracional, debido a que no presenta un pronombre de 'repesca'.

4.3. Tabla resumen

TABLA 1

Restricción Combinatoria	Catalán (Arg.oriental)	Castellano de Aragón	Cast. País Vasco e hispan.	Cast. estándar	Arg. centr., mer., occ.
<i>*le lo</i>	Li /l'hi / lo ie	se le	le	se lo	Le ne
<i>*en en</i>	En / n'hi				
<i>*hi hi</i>	hi				

Como se observa en la tabla, la restricción (**le lo*) presenta diferentes soluciones. En catalán y aragonés oriental la forma resultante es el acusativo y el locativo. En español, en cambio, aparece el clítico conocido como ‘se espurio’ en todas las variantes, excepto en las que permiten objetos nulos. En aragonés, por último, la combinación resultante son los clíticos dativo y partitivo.

Respecto a las combinaciones de clíticos oblicuos, en ambos casos (**en en*, **hi hi*) la combinación de los dos clíticos puede dar lugar a la eliminación de uno de ellos. Además, en la combinación de dos clíticos partitivos, uno de los dos puede ser sustituido por el locativo.

En el siguiente apartado presentaremos una propuesta de análisis que trate las restricciones y alteraciones descritas. Como adelantábamos al inicio del apartado, el análisis que se ofrecerá parte del modelo de distintividad que hemos discutido en la sección 3.2.

5. Propuesta de análisis en términos de DIS

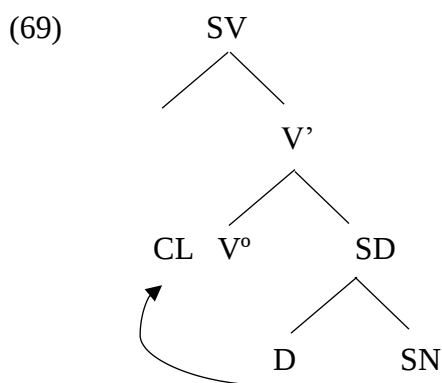
En este apartado trataremos las combinaciones presentadas en el apartado anterior de acuerdo a la DIS. Como hemos argumentado en la introducción, consideramos que abordar un tema como la combinación de clíticos dentro de este marco presenta diferentes ventajas. Desde un punto de vista empírico, la DIS permite analizar diferentes tipos de combinaciones que a simple vista podría parecer que no presentan relación. Además, este enfoque permite también conectar un tema tan estudiado como los clíticos con un amplio abanico de fenómenos que son afectados también por la restricción de la DIS y que, como veremos a continuación, presentan alternativas semejantes para evitar la violación de dicha restricción. Por otro lado, desde una perspectiva teórica, el tratamiento de las combinaciones de clíticos dentro de este marco nos permite cuestionarnos aspectos profundos que atañen a la arquitectura de la gramática, como los discutidos en el apartado 3.

En este apartado, para analizar el fenómeno de la combinación de clíticos prestaremos atención en primer lugar al proceso de clitización. A continuación, nos centraremos en la composición interna de cada uno de los clíticos y, finalmente, nos detendremos en las combinaciones descritas abordándolas desde la perspectiva de la DIS.

5. 1. El proceso de clitización

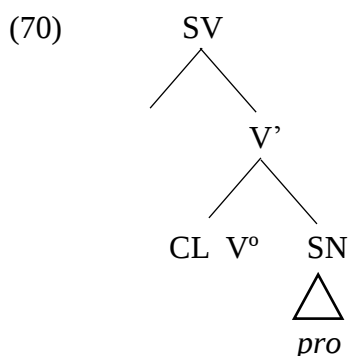
En esta sección, mencionaremos las diferentes propuestas (cf. Gallego 2016, Kayne 1975, 1989,1991; Rizzi 1986, Roberts 2010, Ordóñez 2002, Uriagereka 1995) que pueden encontrarse en la bibliografía acerca de la forma en la que se produce el proceso de clitización y presentaremos la propuesta que seguiremos en las siguientes secciones.

Desde un punto de vista sintáctico, existen dos hipótesis principales para analizar la clitización: (i) La hipótesis del movimiento (cf. Kayne 1975, 1989,1991; Rizzi 1986; Uriagereka 1995) y (ii) la hipótesis de generación en la base (cf. Fernández Soriano 1989; Sportiche 1998; Suñer 1988; Zubizarreta 1999). Como observamos en (69), los autores que defienden la primera hipótesis sostienen que los clíticos son determinantes que se mueven (movimiento de núcleo) y se incorporan al verbo o a alguna posición asociada.



Las posiciones propuestas para albergar el clítico son diversas: Kayne (1975, 1989) defiende que los clíticos se adjuntan al núcleo de SFlex, mientras que Uriagereka (1995) argumenta que se generan dentro de un gran-SD (ingl. *big-DP hypothesis*, cf. Belletti 2005, Krammer 2012, Torrego 1992, Uriagereka 1995) y se desplazan a la categoría funcional F, dentro del SF.

Los autores que defienden la segunda hipótesis, como se observa en (70), sostienen que los clíticos son marcadores de concordancia que se generan directamente en una posición flexiva. Según estos autores, los clíticos presentan una categoría vacía (un *pro*) asociada al clítico que se sitúa en la posición pertinente dentro del SV.

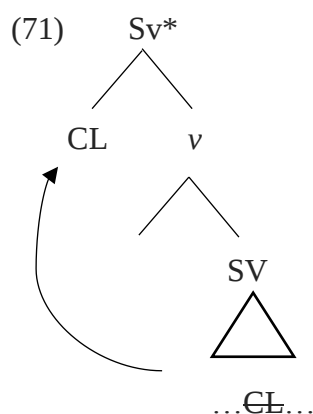


Dentro de estas propuestas, destacan los análisis que dan cuenta del proceso de clitización a través de la operación de Acuerdo (ingl. *Agree*) propuesta por Chomsky (cf. 2000, 2001) (Acuerdo Múltiple, cf. Nevins 2007; Acuerdo Cíclico Béjar & Rezac, Walkow 2012, 2014). En estos modelos, el verbo constituye una sonda (*probe*) que posee una serie de rasgos- ϕ no interpretables que debe valorar en la correspondiente meta (*goal*), el clítico.

En el presente trabajo, asumiremos la propuesta de Gallego (2016), que se basa en ideas presentes en Chomsky (2000, 2001), Torrego (1998, 2002) y Uriagereka (1995). La idea

principal de dicha propuesta es que los clíticos constituyen un caso de movimiento de SX al borde de fase. Gallego (2016) asume que los clíticos tienen estatus de proyección máxima (SX), siguiendo a Chomsky (1995) y a Torrego (2002) ²²

El movimiento del clítico es motivado por los rasgos- ϕ de los núcleos de fase (C y v^*), por este motivo los clíticos solamente pueden adjuntarse a las categorías que poseen dichos rasgos- ϕ : C^0 y v^0 . Concretamente, lo que propone Gallego (2016) es que la cliticización del objeto directo supone el movimiento de un SX al borde de v^* , como observamos en (71).



El movimiento del clítico y la posición meta que ocupa son el resultado de la combinación de dos factores independientes: por una parte, el carácter fonológicamente defectivo del clítico que necesita adjuntarse a un huésped y, por otra, el lugar en el que aparecen los rasgos- ϕ : v^* .

Esta propuesta presenta ventajas frente a los modelos basados en la operación de Acuerdo (cf. Gallego 2016 para consultar todos los argumentos). Entre otros, este modelo permite dar cuenta de los efectos semánticos de la cliticización, tales como el carácter obligatoriamente específico del clítico acusativo (cf. Uriagereka 1995) o a los efectos semánticos que se observan en el ascenso de clítico (ingl. *clitic climbing*, cf. Uriagereka 2002). A diferencia de la concordancia a larga distancia, el movimiento de SX al borde de fase ha sido asociado a tales efectos semánticos (cf. Chomsky 2001).

²² Existen diversos argumentos empíricos para defender el estatus de proyección máxima de los clíticos (cf. Donati 2006). Uno de ellos proviene de la observación de que los clíticos no seleccionan complementos, a diferencia de los determinantes. Si se adopta un análisis en el que los clíticos son determinantes transitivos (cf. Postal 1966, Abney 1986, Torrego 1988, Uriagereka 1995), deberíamos asumir que los clíticos siempre están asociados a un “pro” en posición de complemento. Nótese que tanto si los clíticos seleccionan un “pro” como si son objetos frasales por defecto, el resultado es el que estamos defendiendo aquí.

Además, una de las predicciones de este análisis es que el proceso de cliticización estará sometido a restricciones de localidad como la CIF.

Aunque no nos detendremos en ello, los siguientes ejemplos muestran que el proceso de ascenso de clítico es sensible a tal condición (cf. (72), (73), (74)).

(72) Juan (***lo**) dice que **lo** ha visto.

(73) Juan (**lo**) puede ver(**lo**).

(74) Juan (**lo**) hizo ver(**lo**).

Como se observa en (72), el clítico no puede ascender desde una cláusula con un verbo flexionado, pero sí puede hacerlo en contextos en los que participan los llamados verbos de restructuración (cf. Cinque 2004, 2006; Hernanz y Rigau 1984, Luján 1992 y Wurmbrand 2001, 2004), donde una estructura biclausal se convierte en una monoclausal. Lo trascendental de los verbos de restructuración es que el verbo subordinado presenta una categoría funcional defectiva, es decir, no posee los rasgos- ϕ pertinentes para asignar caso al pronombre y obligarle a permanecer en dicha cláusula. Por este motivo, el clítico puede ascender de la cláusula subordinada no finita al verbo finito (cf. (73), (74)).

El proceso de cliticización presentado se centra explícitamente en la cliticización del objeto directo. En este punto debemos plantearnos cómo se produce este proceso en el resto de clíticos del paradigma, concretamente en el objeto indirecto. Como hemos mencionado anteriormente, la mayoría de autores asumen un tratamiento unificado del proceso de cliticización: los clíticos o bien se generan directamente en la base o bien en una posición de complemento en SV y posteriormente ascienden. Ormazabal & Romero (2007, 2013) parten de un supuesto mixto, donde todos los dativos en función de objeto indirecto y los clíticos de primera y segunda persona acusativos en función de objeto directo se generan directamente en la base, mientras que el clítico de tercera persona en función de objeto directo constituye un caso de movimiento (un determinante incorporado, en la línea de lo comentado hasta ahora, cf. Uriagereka 1988).

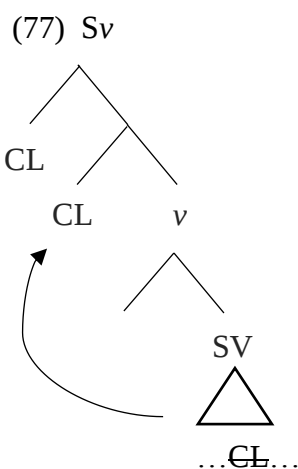
Existen varios argumentos para defender la hipótesis mixta (cf. Ormazabal & Romero 2007, 2013). La principal evidencia proviene del doblado de clíticos. Mientras que el

doblado es posible de manera general en el caso del objeto indirecto (cf. (75)), es rechazado en español europeo en los casos de cliticación de objeto directo (cf. (76))²³.

(75) Les recomendé un libro a los estudiantes.

(76) (*La) vi la casa.

Asumiremos, por lo tanto, que el clítico de objeto directo se sitúa en la posición de borde de fase de v^* a través de la operación de movimiento mencionada (cf. Gallego 2016) y que el clítico de objeto indirecto se genera directamente en su posición (cf. Ormazabal & Romero 2007, 2013), como observamos en (77).



La propuesta que presentaremos a continuación es compatible con el resto de hipótesis mencionadas. Lo relevante para el análisis es que en el momento de la derivación en el que se produce la transferencia a la interfaz fonética ambos clíticos son transferidos dentro del mismo dominio: el borde de v^* . Como hemos comentado en la sección 3.2.1., los efectos de DIS se producen dentro de dichas ventanas derivacionales.

En la siguiente sección, abordaremos la composición interna de cada uno de los clíticos.

5.2. La composición de los clíticos

Otra de las cuestiones que también ha suscitado mucho interés en la bibliografía y que es trascendental para el análisis de los datos es la composición interna de los clíticos y su etiqueta (SD, $S\phi$...) (cf. Cardinaletti y Starcke 1999, Picallo 2007, Déchaine y Wiltschko 2002, Harley y Ritter 2002). A continuación, presentaremos las asunciones

²³ Esto sucede con los SD. Cuando el OD es un pronombre tónico, el doblado es obligatorio en todas las variantes, como observamos a continuación:

- (i) La vi a ella
- (ii) *Vi a ella.

de las que partiremos acerca de la composición de los clíticos cuya combinación estudiaremos más en detalle en la siguiente sección: el clítico acusativo y el clítico dativo.

En primer lugar, presentaremos la estructura interna del clítico dativo. La idea fundamental que desarrollaremos en la primera sección es que el dativo es la combinación de acusatividad y deixis. En la siguiente sección nos centraremos en la estructura y etiqueta específica del clítico acusativo y el dativo y discutiremos algunas cuestiones en torno a la variación interlingüística que puede establecerse principalmente entre el español y el catalán.

5.2.1. *El dativo: un clítico no primitivo*

En este trabajo partiremos de la propuesta defendida por Martín y Boeckx (2013) (cf. Martín 2012, Kayne 1993, 2008; Szabolcsi 1986, 1994), según la cual el clítico dativo de tercera persona no es un primitivo gramatical en las lenguas románicas. La idea de la que parten es la siguiente:

(78) DATIVO = ACUSATIVO + x , donde x = DEIXIS

[Tomado de Martín 2012, traducción mía MPC]

La hipótesis principal que defienden los autores es que el clítico dativo es un objeto derivado, surgido de la combinación de dos nociones primitivas: la acusatividad y la deixis (o locatividad)^{24, 25}. Martín y Boeckx (2013), siguiendo la propuesta de Kayne (2008), sostienen que el morfema que representa la deixis es el clítico locativo (*hi* en catalán)²⁶. Por lo tanto, la estructura de (78) corresponde a (79).

²⁴ Autores como Kayne (2008), Jayaseelan y Hariprasad (2001) ya habían defendido previamente la existencia de deixis en las expresiones nominales referenciales.

²⁵ La idea de que el dativo contiene el acusativo no es nueva. Aunque no podemos detenernos en ello, un fenómeno que ha sido relacionado con dicha inclusión es el Marcado Diferencial de Objeto (cf. Torrego 1998, 1999, Aissen 2003; Leonetti 2004, entre otros). También presenta la misma idea Marantz en su teoría sobre el caso dependiente (cf. Marantz 1991). En la misma línea, la existencia de una jerarquía de caso universal (cf. Caha 2009) también sustenta dicha idea.

²⁶ A diferencia de Martín (2012) y Martín y Boeckx (2013), otros autores (Bonet 1991, 1995; Harris 1995; Solà-Pujols 1998, entre otros) interpretan la [i] del clítico dativo [li] como una marca de caso dativo. Un argumento en contra de este análisis lo constituye el hecho de que los

(79) DATIVO = ACUSATIVO + [i]

[Modificado de Martín 2012, traducción mía MPC]

Los argumentos empíricos que fundamentan el análisis son diversos. La evidencia de la que parten los autores es que la forma coloquial catalana de (80) pone de manifiesto la estructura subyacente propia de los clíticos dativos.

(80) [əlzi] dono el llibre (catalán)
CL DAT. doy el libro
'Les doy el libro.'

Martín y Boeckx (2013) sostienen que la estructura propia del clítico [əlzi] es la que se ofrece en (81). El morfema [əl] corresponde al clítico acusativo, [z] al rasgo de plural y [i] al clítico locativo (es decir, la deixis).

(81) _{AC}[əlz] _{LOC}[i]

Ambos autores muestran que los clíticos dativos presentan una serie de particularidades que dan cuenta de su carácter híbrido. Uno de los primeros argumentos que mencionan es que los clíticos dativos no presentan una clase homogénea. Como es sabido, desde un punto de vista semántico, el dativo puede presentar diferentes valores (cf. Huidobro 2008). El clítico dativo puede poseer un carácter argumental (desempeñando diferentes papeles temáticos: meta, benefactivo, poseedor y experimentador) y ocupar también posiciones no argumentales (con un valor ético).²⁷

clíticos de primera y segunda persona dativos no manifiestan el morfema [i]. El clítico *hi* ha sido analizado también como un dativo inanimado (cf. Rigau 1978, 1982).

Aunque no entraremos en detalles sobre el análisis morfológico del clítico en cuestión, nos gustaría mencionar que el morfema [l] ha sido asociado a la persona (cf. Bonet 1991, 1995; Bernstein 2008) y también a la definitud (cf. Déchaine y Wiltscho 2002, Leonetti 1999 y Leu 2005). De manera general en la bibliografía se ha defendido que el morfema [l] de los pronombres corresponde al artículo definido (Postal 1969, Abney 1987, Roca 1992, 1996; Uriagereka, entre otros), aunque autores como Roca (1992, 1996) defienden que esta correspondencia solo es válida en el caso del clítico acusativo.

²⁷ Además, los núcleos que introducen el complemento dativo aparecen en diferentes posiciones en la oración. Con esto nos referimos a las posiciones que pueden ocupar los diferentes tipos de aplicativos que introducen el complemento indirecto (cf. Pylkkanen 2002, 2008; Jeong 2006, 2007 entre otros).

El comportamiento del clítico dativo cuando aparece combinado con otros clíticos parece reflejar también su carácter composicional. Como observamos en (84), el clítico dativo plural admite la intercalación de un clítico partitivo.

(82) De pomes, **en** donaré als nens demà (catalán)
De manzanas, CL. PART daré a los niños mañana
'Manzanas, les daré mañana a los niños.'

(83) Als nens, [**elzi**] donaré pomes demà. (catalán)
A los niños, CL DAT. daré manzanas mañana
'A los niños, les daré manzanas mañana.'

(84) De pomes, als nens, [**elzeni**] donaré demà. (catalán)

Además, el clítico dativo aparece sustituyendo a diferentes combinaciones de clíticos. Esto ocurre en la combinación del clítico partitivo *en* y el neutro *ho* (cf. (85)) y en la combinación del clítico acusativo *el* y el partitivo *en* (cf. (86)).

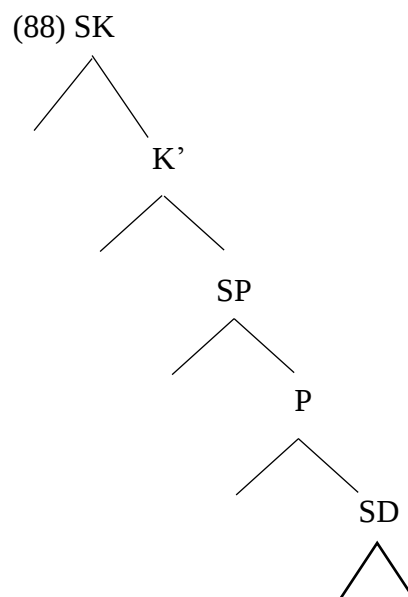
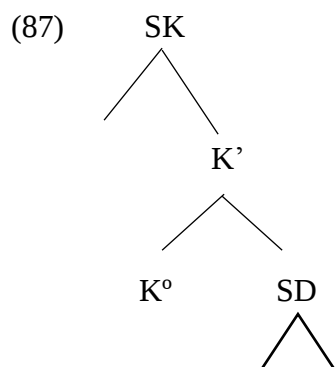
(85) a. Això **ho** trauré de l'armari després
b. De l'armari, **en** trauré això després
c. Això, de l'armari, [**li**] trauré després

(86) a. El jersei, **el** trauré del calaix aquesta tarda
b. Del calaix, **en** trauré el jersei aquesta tarda
c. El jersei, del calaix, [**li**] trauré aquesta tarda.

Si tenemos en cuenta que el clítico dativo es el clítico del paradigma que presenta subyacentemente una combinación de clíticos (acusativo y locativo) esta sustitución es esperable. El clítico dativo es el clítico que se asemeja en mayor medida a una combinación.

5.2.2. La estructura de los clíticos y la variación

Veamos más en detalle cómo se organiza la estructura interna de cada uno de los clíticos. Asumiremos que los clíticos dativo y acusativo de tercera persona aparecen introducidos por una categoría SK (ingl. *Kase phrase*) asociada al caso estructural (cf. Kayne 2002, 1994 Bittner y Hale 1996, y Siegel 1974, entre otros). El núcleo K presenta similitudes respecto a los núcleos T, Asp o v (cf. Chomsky 2001). Veamos la representación de ambos clíticos (acusativo cf. (87), dativo cf. (88)).



Como observamos en (87), el clítico acusativo aparece introducido por la capa SK que toma como complemento un SD. El mismo proceso se produce en el clítico dativo que, como hemos mencionado, presenta una estructura más compleja que el acusativo: manifiesta una capa SK y SD que corresponde al acusativo y una capa SP correspondiente al clítico locativo (siguiendo el análisis del locativo de Kayne 1975).

Una cuestión interesante que surge respecto a la estructura de (88) es si existe variación interlingüística respecto a la composición interna del dativo. Esta pregunta resulta pertinente si tenemos en cuenta que no todas las lenguas presentan superficialmente un clítico locativo. Aunque Martín y Boeckx (2013) desarrollan su propuesta basándose en los datos procedentes del catalán, esta se extiende, al menos, a todo el ámbito románico. Como apuntan los autores, la condición de ‘primitivo’ o ‘derivado’ de un determinado elemento debería ser un rasgo universal. La cuestión que plantea esto es qué ocurre en las lenguas que no poseen un sistema de clíticos tan rico como el sistema pronominal catalán, como ocurre, por ejemplo, en español.

Veamos esto en más detalle. El paradigma de clíticos catalán cuenta con formas diferenciadas para el clítico locativo *hi* y el clítico dativo *li*. El español, en cambio, ha perdido el clítico locativo y manifiesta la siguiente forma para el clítico dativo: *le*. Sin embargo, como hemos mencionado, el clítico dativo en español presenta, de la misma forma que en catalán, un clítico locativo de manera subyacente.

La diferencia crucial que queremos subrayar aquí es que en español la estructura de (88) no sería una estructura productiva en el sentido de que la combinación de un clítico

locativo y un clítico acusativo no es posible en esta lengua. El clítico locativo y el acusativo no pueden combinarse en la sintaxis para dar lugar al clítico dativo, algo que sí podría suceder en catalán. En el caso del español, el clítico locativo no es una unidad disponible en el léxico²⁸ y aparece fusionado junto al acusativo para expresar la deixis propia del dativo²⁹. Por este motivo, la estructura que corresponde al dativo en catalán es la que puede observarse en (89), donde pueden diferenciarse la capa que corresponde al clítico locativo (SP) y la que corresponde al acusativo (SK y SD). En español, en cambio, ese elemento no puede aparecer en la sintaxis debido a que no es un elemento que esté disponible en el léxico. En su lugar, aparece la capa que corresponde al acusativo con la deixis incorporada. La idea es que locatividad y acusatividad constituirían una unidad ya creada en el léxico, una ‘fusión’.

(89) a. $_{SK}[K \text{ } _{SP}[P \text{ } _{SD}[D]]]$ (DAT CATALÁN)

b. Clítico *li*, donde *i* es el locativo (SP)

(90) a. $_{SK}[K \text{ } _{SD}[D + P]]$ (DAT ESPAÑOL)

b. Clítico *le*, donde no aparece subyacentemente el locativo

La fusión de dos categorías en el léxico es un mecanismo que presenta abundantes antecedentes en la bibliografía (cf. Bobaljik & Thráinsson 1998, Pollock 1989, Rizzi 1997). Esta operación ha sido explorada en el ámbito verbal (cf. Pytkäinen 2002, Harley 2014), donde se muestra que en algunas lenguas se produce una fusión entre *v* y voz y también en el ámbito de las categorías SC y ST, para las que se propone una fusión entre *C*^o y *T*^o (cf. Gallego 2016). Aunque no nos detendremos en ello, la (im)posibilidad de fusionar ambas categorías es la que da lugar a una serie de efectos de variación interlingüística. Estos mismos efectos podemos encontrar en la fusión de los casos acusativo y locativo, como comentaremos en la próxima sección.

²⁸ Asumimos, por lo tanto, una correspondencia entre la representación abstracta y los ítems existentes en el vocabulario del léxico.

²⁹ Como mencionan Ordóñez y Roca (2014), la estructura morfológica de los clíticos en cuestión pone de manifiesto esta observación. En español el clítico *le* presenta una *e* epentética en el sentido de Harris (1992), el clítico dativo catalán *li*, en cambio, aparece la *i* que corresponde al locativo.

5.3. La distintividad en la combinación de clíticos

En esta sección discutiremos los datos presentados en la sección 4. dentro del modelo de DIS sintáctica de Richards (2010) y desarrollaremos una propuesta de análisis que da cuenta de las diferentes alteraciones e incompatibilidades que se producen en las combinaciones dentro de dicho modelo.

Recordemos algunos de los aspectos principales de la DIS de Richards (2010), que repetimos a continuación (cf. (91)).

(91) *Distintividad*

Si se genera una secuencia $\langle \alpha, \alpha \rangle$, la derivación fracasa en el proceso de linealización.

[Modificado de Richards 2010, traducción mía MPC]

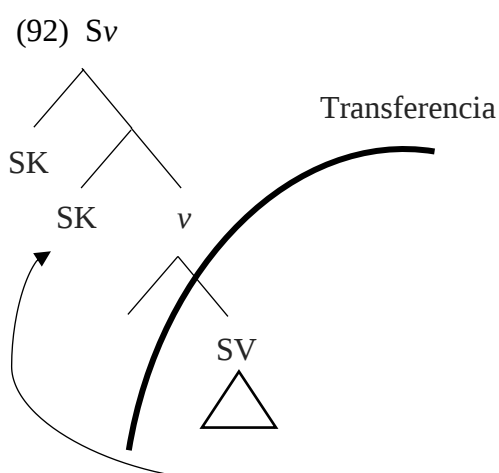
Como hemos desarrollado detalladamente en la sección 3.2.1., la DIS es una restricción que surge debido a la imposibilidad de linealizar dos categorías funcionales que presentan una etiqueta idéntica. Esta restricción se aplica a cada fragmento de estructura que es transferido a la interfaz fonética (cada DT).

En la sección anterior, hemos argumentado que los clíticos son transferidos dentro de un mismo dominio de transferencia: el borde de v^* . Además, también hemos mostrado que los clíticos aparecen introducidos por la misma categoría funcional: SK. Por último, hemos defendido que la diferencia fundamental entre el clítico dativo y el clítico acusativo es que el primero presenta deixis (representada por el clítico locativo *hi*). A continuación, explicaremos cómo se producen las diferentes restricciones combinatorias partiendo de estas asunciones.

5.3.1. *La restricción combinatoria*

Veamos cómo opera la restricción combinatoria en la combinación de un clítico dativo y un clítico acusativo de tercera persona presentada en el apartado 3. Como hemos mencionado, existe una restricción que impide dicha combinación (**le lo*) en diferentes lenguas. Veamos cómo podemos captar esta restricción en términos de DIS.

Si prestamos atención a la estructura que hemos presentado en la sección anterior, ambos clíticos presentan una etiqueta idéntica: $\langle SK \rangle$, $\langle SK \rangle$. Además, como observamos en (92) ambas etiquetas se sitúan dentro de una misma fase.



La combinación de ambos clíticos constituye, por lo tanto, una violación de la DIS.

Recordemos que Richards (2010) menciona tres estrategias diferentes para solucionar la creación de una derivación no convergente como la de (91): (i) eliminar estructura, (ii) el movimiento, por último, (iii) la inserción de estructura que presenta estatus de fase.

Como se ha descrito en el apartado 3., las alteraciones que manifiestan los clíticos frente a la incompatibilidad de combinar un clítico acusativo y dativo de tercera persona (**le lo*) son diversas. Lo que queremos defender aquí es que la mayoría de las alteraciones que se observan responden a una de las estrategias que menciona Richards (2010) para evitar la linealización de dos etiquetas idénticas (en este caso <SK, SK>): la eliminación de estructura. Como veremos a continuación, esta estrategia no es posible en todos los casos y se debe recurrir a la inserción de otro clítico.

En la siguiente sección, prestaremos atención a la variación que se observa en las diferentes alteraciones. Por último, en la sección 5.3.3. explicaremos los motivos por los que consideramos que la estrategia que se utiliza es la eliminación de estructura y entraremos más en detalle en dicha estrategia.

5.3.2. La variación interlingüística

Como hemos descrito en el apartado 4, la variación respecto a las diferentes alteraciones que manifiestan los clíticos es amplia. Nos centraremos en primer lugar en el caso del catalán. En (93) aparecen las diferentes soluciones a las que recurre esta lengua y los ejemplos a los que corresponde cada una de ellas.

- (93) a. lo hi (AC + LOC) (cf. (50), (51))
 b. li (DAT) (cf. (55))
 c. l'hi (AC + LOC) (cf. (53))

Lo relevante de los resultados de (93) es que todos ellos corresponden a la estructura dativa mencionada en la sección 5.2: acusatividad y deixis. Veamos esto en más detalle. Concretamente, la combinación de un clítico acusativo y un clítico dativo de tercera persona constituye la combinación de las siguientes estructuras:

(94) $_{SK}[K_{SP}[P^o_{SD}[D^o]]]$ (DAT)

(95) $_{SK}[K_{SD}[D^o]]$ (AC)

Como hemos mencionado, esta combinación no es posible debido a que se genera una estructura no linealizable $\langle SK \rangle$, $\langle SK \rangle$. La solución que manifiesta el catalán es eliminar la parte acusativa del clítico dativo (SK), de manera que el resultado final es el que observamos en (96) y (97): la acusatividad en (97) y la locatividad en (96).

(96) $_{SK}[K_{SP}[P]]$ (DAT) $\Rightarrow$ $_{SP}[P]$ (LOC)

(97) $_{SK}[K_{SD}[D]]$ (AC)

De esta forma, la estructura que debe ser linealizada es $\langle SP, SK \rangle$ en lugar de $\ast\langle SK, SK \rangle$.

Veamos qué sucede en español. Los resultados de la combinación de acusativo y dativo de tercera persona son los siguientes:

- (98) a. se lo (se + AC) (cf. (43))
 b. se le (se + DAT) (cf. (44), (45), (46))
 c. le (DAT) (cf. (47), (48))

Exceptuando el caso de (97c), la eliminación de estructura no parece posible en los casos anteriores. Veamos el motivo. Como hemos defendido en la sección anterior, la estructura interna del clítico dativo del español difiere de la del catalán en un aspecto fundamental: el clítico locativo y el acusativo aparecen fusionados en el lexicón para la formación del clítico dativo, de manera que no manifiesta de forma diferenciada ambos clíticos en la sintaxis, como observamos en (99).

(99) $_{SK}[K_{SD}[D + P]]$

Como consecuencia, no es posible eliminar la estructura correspondiente a la parte acusativa del clítico dativo, puesto que no presenta un constituyente diferenciado del locativo. En las variedades que permiten objetos nulos, la solución es no realizar dicho objeto (cf. (98c). En cambio, las variedades que no lo permiten presentan el clítico *se*.

Respecto a la aparición de dicho clítico, asumiremos que este presenta una estructura totalmente distinta a la estructura presentada para los clíticos acusativo y dativo (siguiendo a Gallego y Uriagereka 2016). El clítico *se* posee estatus de núcleo, a diferencia del estatus SK de los clíticos acusativo y dativo³⁰. Concretamente, la idea a la que nos referimos es a que el *se* representa en estos casos una estructura semejante a la de una sonda expletiva (similar al *there* en inglés, cf. Uriagereka 1988, Kayne 2000). Además, como defiende Kayne (2000), el *se* manifiesta una interpretación locativa, lo que explicara que se mantenga la interpretación acusativa y locativa de los ejemplos (97a) y (98b). En definitiva, el *se* permite la linealización del objeto <SK, SK>; puesto que una de estas etiquetas desaparece y mantiene, además, la interpretación.

Analicemos, por último, las combinaciones del aragonés, que repetimos a continuación (cf. (99))

(99) a. l'en (AC + PART) (cf. (57))

b. lo ie (AC + LOC) (cf. (56))

La combinación de (99b) corresponde a la misma combinación que observábamos en catalán: acusativo y locativo. Recordemos que esta combinación es precisamente la que aparece en el dialecto aragonés que entra en contacto con la zona catalana.

Respecto a la combinación (99a), la estrategia utilizada es diferente. Las variedades occidentales, meridionales y centrales aragonesas recurren a una estrategia distinta para evitar la linealización de dos elementos del tipo <SK, SK>. El clítico acusativo es reemplazado por el clítico partitivo, que constituye un SP (siguiendo Kayne 2000). El sistema de linealización, por tanto, recibe una estructura linealizable: <SK, SP>. La pregunta que surge en este punto es por qué el aragonés recurre a una estrategia diferente a la que recurre el catalán si presenta un sistema pronominal aparentemente idéntico. La respuesta es que el sistema pronominal aragonés presenta algunas

³⁰ No entramos en detalle en la estructura de los diferentes tipos de clíticos *se*. Hacemos referencia únicamente al 'se espurio'.

divergencias respecto al sistema catalán. Como observamos en los siguientes datos (cf. (100), (101)), este clítico se comporta de diferente forma en ambas lenguas.

(100) a. Sí, puede **bi** haber-ne. (aragonés)

b. Sí, puede **bi**'n haber. (aragonés)

(101) a. *Sí, pot **hi** haver. (catalán)

b. *Sí, pot **hi**'n haver. (catalán)

El clítico locativo en las variantes aragonesas occidentales puede ocupar una posición intermedia entre el verbo modal y el infinitivo. Esta característica se ha asociado con la posibilidad de que el clítico locativo en aragonés (cf. Landa 2005) esté sufriendo un proceso de fusión semejante al que ha ocurrido en español en verbos como *voy*, *doy*, o *hay* y que esté perdiendo productividad. Con esto nos referimos a que el clítico locativo aragonés podría constituir un paso intermedio entre el catalán (lengua que mantiene el clítico locativo productivo) y el español que solamente lo mantiene fosilizado en algunas construcciones. Este sería el motivo por el cual no podría recurrir a la eliminación de estructura, defendida para el catalán. En las combinaciones de clíticos oblicuos la situación sería similar: la operación general a la que se recurre sería eliminar uno de estos clíticos.

Podemos concluir, por lo tanto, que las alteraciones que manifiestan los clíticos en las combinaciones responden a una necesidad distintiva. Esta necesidad surge de la imposibilidad de linealizar dos elementos con etiqueta idéntica <SK, SK>. Como desarrollaremos a continuación, la opción de eliminar estructura es preferible frente al resto de estrategias que menciona Richards (2010): la inserción de estructura y el movimiento. En la siguiente sección, prestaremos atención a dicha estrategia.³¹

³¹ En este trabajo no hemos analizado las combinaciones de clíticos rechazadas por la Restricción de Persona-Caso (cf. (i), (ii)) (cf. Ormazabal y Romero 2007, Anagnostopoulou 2003, Adger & Harbour 2007). Consideramos que la estructura interna y la etiqueta de los clíticos de primera y segunda persona difiere de la presentada para los clíticos de tercera persona.

(i) ***Me le** recomendó.

(ii) ***Me te** recomendó.

5.3.3. Las ‘estrategias de reparación’ en el sistema

En esta sección volveremos a algunas de las cuestiones planteadas anteriormente acerca de la manera en la que la sintaxis evita o permite la creación de estructuras no convergentes (cf. sección 3). La cuestión que surge en relación a los datos analizados en la sección anterior es cómo se producen ese tipo de alteraciones en los clíticos. La pregunta específica es si la sintaxis puede crear una combinación de clíticos no legítima y repararla en algún punto de la derivación (lo que se conoce como ‘estrategia de reparación’). En el programa minimista (Chomsky 1995, 2000, 2001), esta noción ha sido totalmente rechazada. La alteración de la estructura creada es una operación antieconómica y que, además, viola una serie de principios generales. Como hemos mencionado anteriormente, uno de los principios que viola es la Condición de no-Alteración (ingl. *No tampering Condition*) y la Condición de Inclusividad (ingl. *Inclusiveness Condition*).

(102) Condición de Inclusividad :

Cualquier estructura formada por la computación está constituida por elementos ya presentes en los ítems léxicos; ningún objeto nuevo se añade en el curso de la computación.

[Modificado de Chomsky 1995]

(103) Condición de no Alteración:

El Ensamble de X e Y no modifica ni X ni Y. Así, una vez formado el conjunto [X, Y], aplicaciones posteriores de Ensamble no pueden afectar al conjunto ni ninguno de sus miembros [X e Y], lo cual se aplica a la posibilidad de añadir nuevos rasgos.

[Modificado de Chomsky 2008]

Si asumimos la existencia de una ‘estrategia de reparación’ que modifica la estructura creada, ya sea añadiendo o elidiendo elementos, estas condiciones son violadas.

En el presente trabajo consideramos que el sistema computacional opera de forma libre y puede crear estructuras no convergentes que serán rechazadas en las interfaces (cf. Chomsky 1995). Sin embargo, no consideramos que la sintaxis pueda alterar la estructura ya creada para que las derivaciones sean legítimas, puesto que esto supondría la violación de los principios mencionados. La única operación que consideramos

legítima es la elisión de parte de la estructura. Concretamente, la opción de eliminar estructura a la que hemos recurrido en la sección anterior puede reinterpretarse como un proceso en el que la Forma Fonética no realiza fonéticamente un determinado constituyente (como si se tratara de una elipsis). De esta forma, no es necesario postular una ‘estrategia de reparación’ que elimine parte de la estructura ya creada.

De manera específica, la idea que nos gustaría esbozar aquí es que la tendencia preferente es que el sistema continúe con la derivación creada (*le lo*) intentando ‘reajustar’ la combinación en la interfaz fonética. El único proceso permitido es la no realización fonética de algún constituyente, que es una de las pocas operaciones que puede realizar la Forma Fonética. Esto es precisamente lo que sucede en catalán y en la variedad oriental aragonesa, donde se produce la elipsis de la capa que corresponde a la parte acusativa del clítico (cf. (104))

(104) $_{SK}[\text{K}_{SP}[P]]$ (DAT)

Los elementos que deben linealizarse son, por lo tanto, del tipo $\langle SK, SK \rangle$. Esto no supone un reto para la linealización puesto que, como hemos comentado anteriormente, los elementos que no presentan realización fonética son insertes para los efectos de DIS.

En cambio, cuando la elisión no es posible, la derivación fracasa y genera una nueva estructura. Esto sucedería en la combinación de los clíticos en español (cf. (105)), y en las variedades restantes aragonesas (cf. (106)). Como observamos en los ejemplos, los elementos que deben linealizarse son totalmente distintos a los originales, $\langle SK, SK \rangle$.

(105) $\langle se, SK \rangle$

(106) $\langle SK, SP \rangle$

5.3.4. Conclusiones y extensiones de la propuesta en términos de DIS

En conclusión, el análisis que hemos presentado en este apartado permite cubrir dos tipos de combinaciones: la combinación de dos clíticos de tercera persona (**le lo*) y las combinaciones de clíticos oblicuos. La incompatibilidad de estas combinaciones surge por la generación de dos etiquetas idénticas dentro de un mismo DT. Ambos clíticos presentan una categoría SK y se generan dentro de un mismo DT: el borde de Sv*. El objeto que debe ser linealizado es, por lo tanto, del tipo $\langle SK, SK \rangle$. Como hemos comentado en el apartado 3., este objeto no puede ser linealizado debido a que podría

proporcionar información contradictoria al sistema. Las alternativas a la linealización de un objeto <SK, SK> son diversas.

En este trabajo hemos defendido que la alternativa preferente es no realizar fonéticamente una parte de la estructura (un constituyente sintáctico); de manera que el objeto resultante carece de una de las dos etiquetas idénticas. Esto sucede en catalán y en las variedades orientales del aragonés, donde la capa SK del dativo es elidida, generando un objeto del tipo <SK, SP>, como observamos en (107) y (108).

(107) **Lo** **ie** doy.
 CL- AC CL-LOC doy.
 'Se lo doy.'

(108) **L'** **hi** diré.
 CL-AC CL-LOC diré
 'Se lo diré.'

En las variedades del español que permiten la elisión del clítico de objeto (ingl. *null objects*), esta elisión permite la linealización de dicho objeto, como sucede en las combinaciones de clíticos oblicuos locativos (cf. (109), (110)).

(109) ¿Quién **le** contó? Dicen que **le** contó su hermana.

(110) A la biblioteca, amb la Pilar, la Roser **hi** parlava de futbol.
 a la biblioteca, con la Pilar, la Roser CL.LOC. hablaba de fútbol
 'En la biblioteca, con Pilar, Roser hablaba de fútbol.'

Cunando la elisión no es posible (el dativo es un constituyente sintáctico), el objeto <SK, SK> es rechazado por el sistema y se genera uno nuevo. En el caso del español, la nueva combinación consta de un clítico que presenta la categoría de núcleo (el clítico *se*) y que mantiene además la interpretación dativa, como hemos mencionado anteriormente (cf. (111)). En el caso de las variantes aragonesas centrales, occidentales y meridionales el clítico que aparece es el partitivo, creando un objeto de tipo <SK, SP> (cf. (112)).

(111) Juan **se lo** compró.

(112) A máquina **l' en** dejaban en as casas
 la máquina le CL-PART dejaban en las casas
 'La máquina se la dejaban en las casas.'

En la introducción adelantábamos que las estrategias que se utilizan para evitar violar la DIS presentan numerosas similitudes. Aunque no nos detendremos en ello, para cerrar este apartado, nos gustaría mencionar que los efectos que se producen en la combinación de clíticos presentan semejanzas con la combinación de pronombres interrogativos (de hecho, autores como Boeckx y Stjepanovic 2005 exploran las conexiones entre ambos tipos de combinaciones). Veamos un ejemplo para ilustrar dichas semejanzas.

(113) *¿Quién qué dijo?

(114) a. ?? ¿Quién **a** quién vio?

b. ?? ¿Quién **de** qué se ha quejado?

c. ?? ¿Quién **con** quién ha hablado?

Como es sabido, el movimiento-qu múltiple no es posible en español (no es permitido en ninguna lengua románica, a excepción del rumano cf. Escadell-Vidal 1999, Chernova 2015). El ejemplo de (113) pone de manifiesto esta imposibilidad. Sin embargo, existen algunos contextos en los que dicho movimiento parece ser posible o, al menos, presenta un grado mayor de aceptabilidad. Algunos de estos contextos son los que pueden observarse en (114). En todos ellos la aparición de una preposición evita la linealización de dos pronombres interrogativos que presentarían una etiqueta idéntica y estarían situados dentro de un mismo DT (borde del SC), como ocurría en el caso de la combinación de clíticos (borde de Sv). Pese a las diferencias obvias entre ambos fenómenos, en los dos dominios la aparición de una etiqueta <SP> parece evitar la violación de la DIS.

6. Conclusiones generales

En este trabajo, hemos ofrecido una visión panorámica de las preguntas principales que suscita la existencia de una restricción como la DIS y hemos analizado un fenómeno relacionado con dicha condición: la combinación de clíticos.

Concretamente, hemos discutido cuestiones relacionadas con el nivel en el que se aplica la DIS. Recordemos que la discusión principal que se ha planeado en el trabajo es si esta condición opera en la misma sintaxis o si viene impuesta por las interfaces. Esta dicotomía nos ha llevado a cuestionarnos la forma en la que la sintaxis opera: o bien lo hace creando estructuras asimétricas legítimas para la linealización o bien opera de forma libre. Como hemos mencionado, las restricciones relacionadas con la asimetría y la DIS parecen venir impuestas por las condiciones de interfaz, por lo que hemos considerado que la sintaxis no presenta de manera intrínseca estas condiciones. Se plantea, pues, una tensión entre la libertad en la que los elementos pueden ser ensamblados y las restricciones para que estos objetos sean interpretados por las interfaces (ya sea en Forma Lógica o en Forma Fonética).

El objeto de estudio para abordar estas cuestiones han sido las restricciones combinatorias que se producen en las combinaciones de clíticos. Para ello, nos hemos centrado en la combinación de clíticos de tercera persona y en la combinación de clíticos oblicuos. Además, hemos analizado estas combinaciones en diferentes lenguas románicas (catalán, aragonés y español) y hemos analizado la variación observada.

En el análisis que hemos ofrecido de acuerdo a la DIS, la restricción se debe a la aparición de dos etiquetas idénticas dentro de un mismo DT. En las combinaciones de clíticos, ambos elementos se sitúan en la misma fase (borde de Sv) y presentan la misma etiqueta: SK. El sistema recurre a diferentes estrategias distintivas. Estas estrategias están sujetas a variación interlingüística. En este trabajo, hemos atribuido esta variación a la posibilidad de no realizar fonéticamente uno de los constituyentes de la combinación y hemos prestado atención en mayor detalle al comportamiento del clítico dativo, que parece presentar diferencias notorias entre el español, el catalán y el aragonés.

7. Bibliografía

- Abels, K. (2003). *Successive cyclicity, anti-locality, and adposition stranding* Tesis Doctoral. University of Connecticut.
- Abney, S. (1986). Functional elements and licensing. *GLOW, Gerona, Spain*.
- Ackema, P. (2001). On the relation between V-to-I and the structure of the inflectional paradigm. *Linguistic review*, 18(3), 233-264.
- Adger, D. & Harbour, D. (2007) Syntax and Syncretism of the Person-Case Constraint. *Syntax* 10, 2–37.
- Aissen, J. (2003). Differential object marking: Iconicity vs. economy. *Natural Language & Linguistic Theory*, 21(3), 435-483.
- Alderete, J., Tupper, P., y Frisch, S. A. (2012). Phonotactic learning without a priori constraints: Arabic root cooccurrence restrictions revisited. En prensa: *Proceedings of the 48th annual meeting of the Chicago Linguistics Society*. Chicago: University of Chicago.
- Alexiadou, A. (2014). Exploring the limitations of identity effects in syntax. En Nasukawa, K., & Riemsdijk, H. (eds.) *Identity relations in grammar* (Vol. 119). Walter de Gruyter, Boston/Berlín.
- Alexiadou, A., y Anagnostopoulou, E. (2001). The subject-in-situ generalization and the role of case in driving computations. *Linguistic inquiry*, 32(2), 193-231.
- Alvar, M. (1979-1983). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*. Madrid: La Muralla.
- Anagnostopoulou, E. (2003) *The Syntax of Ditransitives: evidence from clitics*. Berlin y New York: Mouton de Gruyter.
- Arnal, M. L. (1998). *El habla de la Baja Ribagorza occidental*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Badia, M. A. M. (1962). *Gramática catalana*. Gredos.
- Béjar, S. & Rezac, M. (2009). Cyclic Agree. *Linguistic Inquiry* 40, 35–73.
- Bernstein, J. B. (2008). English th-forms. *Essays on nominal determination*, ed. Henrik Høeg Müller and Alex Klinge, 99, 213-232.
- Bittner, M., y Hale, K. (1996). The structural determination of case and agreement. *Linguistic inquiry*, 1-68.
- Blust, R. (2012). One mark per word? Some patterns of dissimilation in Austronesian and Australian languages. *Phonology*, 29(03), 355-381.
- Bobaljik, J. D., & Thráinsson, H. (1998). Two heads aren't always better than one. *Syntax*, 1(1), 37-71.
- Boeckx, C. & Martín, F. J. (2013). *El clíctic datiu és més que un clíctic*, Lleida: Pagès.
- Boeckx, C., & Stjepanovic, S. (2005). The Wh/Clitic Connection. *Clitic and Affix Combinations: Theoretical Perspectives*, 74, 301.
- Bonet, E. (1991) Morphology after syntax: Pronominal clitics in Romance. Tesis doctoral. Cambridge: MIT.
- Bonet, E. (2008)a. “Cliticització”. En *Gramàtica del català contemporani*, Solà, Joan et al. (coord.), 947-964, Barcelona: Empúries.
- Bonet, E. (2008)b. The person case constraint and repair strategies. En *Agreement Restrictions*, R. d'Alessandro, S. Fischer, G. Hrafn Hrafnbjargarson (ed), 103-128. Berlin New York: Mouton de Gruyter.
- Burzio, L. (1986). *Italian syntax: A government-binding approach* (Vol. 1). Springer Science & Business Media.
- Caha, P. (2009). The nanosyntax of case. Tesis Doctoral. University of Tromsø

- Cardinaletti, A., & Starke, M. (1999). The typology of structural deficiency: A case study of the three classes of pronouns. *Clitics in the languages of Europe*, Mouton de Gruyter, Berlin, 145-233.
- Chernova, Ekaterina. 2015. The Syntax of Wh-Movement in Multiple (True and Echo) Questions: A Q-Based Approach. Tesis Doctoral. Universidad de Girona.
- Chomsky, N. (2008). On phases. *Current Studies in Linguistics Series*, 45, 133.
- Chomsky, N. (2013). Problems of projection. *Lingua*, 130, 33-49.
- Chomsky, N. (2015). Problems of projection. *Structures, strategies and beyond: Studies in honour of Adriana Belletti*, 223, 3.
- Chomsky, N., & Lasnik, H. (1990). Filters and control. En *Essays on Restrictiveness and Learnability* (pp. 42-124). Springer Netherlands.
- Chomsky, Noam (1995). *The minimalist program*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- Chomsky, Noam (2000). "Minimalist inquiries: the framework". En: Martin, R.; Michaels, D.; Uriagereka, J. (eds.). *Step by step: Essays on minimalist syntax in honor of Howard Lasnik*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 89-155.
- Chomsky, Noam (2001). "Derivation by phase". En Kenstowicz, M. (ed). *Ken Hale: A Life in Language*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 1-52.
- Cinque, G. (2004). Restructuring and functional structure. *Structures and beyond. The cartography of syntactic structures*, 3, 132-191.
- Cuervo, M. C. (2013). Spanish Clitic Clusters: three of a perfect pair. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 2, 191-220.
- De Urbina, J. O. (1989). *Parameters in the grammar of Basque: A GB approach to Basque syntax*. Foris Pubns USA.
- Déchaine, R. M., y Wiltschko, M. (2002). Decomposing pronouns. *Linguistic inquiry*, 33(3), 409-442.
- Epstein, S. D. (1999). Un-principled syntax: The derivation of syntactic relations. *Current studies in linguistics series*, 32, 317-345.
- Fabra, P. (1912). Gramática de la lengua catalana (reimpressió 1982), Barcelona. Aqua.
- Fernández Ordóñez, I. (1999). Leísmo, laísmo y loísmo. En *Gramática descriptiva de la lengua española*, Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (coord.), 1317-1398. Madrid: Espasa.
- Gallego, Á y Roca, F. (2016) . Restricciones morfosintácticas en complejos clíticos con SE. Comunicación presentada en *XLV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, Jaén.
- Gallego, Á y Uriagereka, J. (2016). Condiciones de ensamble en las combinaciones de clíticos. Ms.
- Gallego, Á. (2015) *Manual de Sintaxis Minimista*. Ms.
- Gallego, Á. (2016). A phase-theoretic approach to cliticization in Romance. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 9(1), 67-94.
- Gallego, Á. J. (2010). *Phase theory* (Vol. 152). John Benjamins Publishing.
- Gallego, Á. J. (ed.). (2012). *Phases: Developing the framework*. De Gruyter Mouton.
- Giralt, J. (1998) *Aspectos gramaticales de las hablas de La Litera (Huesca)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Goldsmith, J. (1979) *Autosegmental phonology*. New York: Garland.
- Hale, K., & Keyser, S. J. (1993). On argument structure and the lexical expression of syntactic relations. *The view from Building*, 20(53-109).
- Harley, H. y E. Ritter. (2002). Person and number in pronouns: a feature-geometric analysis. *Language* 78, 482-526.
- Harley, H. (2014). On the identity of roots. *Theoretical linguistics*, 40(3-4), 225-276.

- Harley, H., & Ritter, E. (2002). Person and number in pronouns: A feature-geometric analysis. *Language*, 482-526.
- Harris, J. W. (1992). The form classes of Spanish substantives. In *Yearbook of Morphology 1991* (pp. 65-88). Springer Netherlands.
- Hauser, M. D., Chomsky, N., y Fitch, W. T. (2002). The faculty of language: what is it, who has it, and how did it evolve?. *Science*, 298(5598), 1569-1579.
- Heggie, L. & Ordóñez, F. (eds) (2005) *Clitic and Affix Combinations. Theoretical perspectives*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company
- Hernanz, M. L., y Rigau, G. (1984). Auxiliarietat i reestructuració. *Marges, Els: revista de llengua i literatura*, (31), 29-51.
- Hiraiwa, K. (2010). The syntactic OCP. En *Tokyo conference on psycholinguistics* (Vol. 4, pp. 35-56).
- Hoekstra, T. (1984). *Transitivity: grammatical relations in government-binding theory* (Vol. 6). Foris publications.
- Jayaseelan, K. A., & Hariprasad, M. (2001). Deixis in pronouns and noun phrases. *Linguistic analysis*, 31(1-2), 132-149.
- Kayne, R. (1991). Romance clitics, verb movement, and pro. *Linguistic Inquiry* 22, 647-686.
- Kayne, R. (1997). *French Syntax: The Transformational Cycle*. Cambridge: MIT Press.
- Kayne, R. S. (1975). *French syntax: The transformational cycle*. Tesis Doctoral
- Kayne, R. S. (1989). Null subjects and clitic climbing. In *The null subject parameter* (pp. 239-261). Springer Netherlands.
- Kayne, R. S. (1991). Romance clitics, verb movement, and PRO. *Linguistic inquiry*, 22(4), 647-686.
- Kayne, R. S. (1994). *The antisymmetry of syntax* (No. 25). Mit Press.
- Kayne, R. S. (2000). *Parameters and universals*. Oxford University Press on Demand.
- Kayne, R. S. (2004). Prepositions as probes. *Structures and beyond: The cartography of syntactic structures*, 3, 192-212.
- Kuhn, A. (2008). *El dialecto altoaragonés*. Zaragoza: Xordiga.
- Landa, A. (1995). *Conditions on null objects in Basque Spanish and their relation to leísmo and clitic doubling*. University of Southern California.
- Landa, A., y Franco, J. (2013). Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones. *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, 26(3), 777-792.
- Leben, W. R. (1973). *Suprasegmental phonology*. Tesis Doctoral. Massachusetts Institute of Technology.
- Lechner, W. (2004). *Ellipsis in comparatives* (Vol. 72). Walter de Gruyter.
- Leonetti, M. (2004). Specificity and differential object marking in Spanish. *Catalan journal of linguistics*, 3(1), 75-114.
- Longa, V.; Lorenzo, G. ; Rigau, G. (1996). Expressing Modality by Recycling Clitics. *Catalan Working Papers in Linguistics* 5/1, 67-79
- Longobardi, G. (1980). Remarks on infinitives: a case for a filter. *Journal of Italian Linguistics Amsterdam*, 5(1), 101-152.
- López, L. (2008). *Locality and the Architecture of Syntactic Dependencies*. New York: Palgrave Macmillan.
- Manzini, R. (2014). Unifying minimality and the OCP: Local anti-identity as economy. En Nasukawa, K., & Riemsdijk, H. (eds.) *Identity relations in grammar* (Vol. 119). Walter de Gruyter, Boston/Berlín.
- Marantz, A. (1991). Case and licensing. Ms.

- Martín, F. J. (2012). *Deconstructing Catalan object clitics*. Tesis Doctoral. New York University.
- Menn, L., y MacWhinney, B. (1984). The repeated morph constraint: Toward an explanation. *Language*, 519-541.
- Mohanan, T. (1994). Case OCP: A constraint on word order in Hindi. *Theoretical perspectives on word order in South Asian languages*, 185, 216.
- Moro, A. (2000). *Dynamic antisymmetry* (No. 38). MIT press.
- Nagore, F. (1986). *El aragonés de Panticosa*. Gramática, Huesca, IEA.
- Nakao, C. (2009). Island Repair and non-repair by PF strategies. Tesis Doctoral. University of Maryland.
- Neeleman, A. y Van de Koot, H. (2006). Syntactic haplology. *The Blackwell companion to syntax*, 685-710.
- Nevins, A. (2007). The representation of third person and its consequences for person-case effects. *Natural Language & Linguistic Theory*, 25(2), 273-313.
- Ordóñez, F. (2012). Clitics in Spanish. En *The Handbook of Spanish Linguistics*, Hualde, J. I., Olarrea, A., O'Rourke, E. (ed), 423-453. Malden: Wiley-Blackwell.
- Ordóñez, F. (2002). Some Clitic Combinations in the Syntax of Romance. *Catalan Journal of Linguistics* 1, 201-224.
- Ordóñez, F., & Roca, F. (2014). Differential Object Marking (DOM) and clitic subspecification in Catalanian Spanish. Ms.
- Ormazabal, J. & Romero, J. (2007). The Object Agreement Constraint. *Natural Language and Linguistic Theory* 25 (2), 315-347.
- Ormazabal, J. & Romero, J. (2013). Object clitics, agreement and dialectal variation. *Probus* 25(2), 301-314.
- Perlmutter, D. (1971). *Deep and Surface Structure Constraints in Syntax*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Pescarini, D. (2010). Elsewhere in Romance: Evidence from Clitic Clusters. *Linguistic Inquiry* 41 (3), 427-444.
- Picallo, M. C. (2008). Gender and number in Romance. *Lingue e linguaggio*, 7(1), 47-66.
- Pollock, J. Y. (1989). Verb movement, universal grammar, and the structure of IP. *Linguistic Inquiry*, 20(3), 365-424.
- Postal, P. (1966). On so-called pronouns in English. *Monograph series on language and linguistics*, 19, 177-206.
- Pylkkänen, L. (2008). *Introducing arguments* (Vol. 49). MIT press.
- Richards, N. (2010). *Uttering trees* (Vol. 56). MIT Press.
- Raposo, E. & Uriagereka, J. (2005). Clitic Placement in Western Iberian: A Minimalist View. En *The Oxford Handbook of Comparative Syntax*, Cinque, G., Kayne, R. (ed) , 639-698. Oxford: Oxford University Press.
- Rigau, Gemma. 1978 . "Hi" datiu inanimat. *Els Marges* 12, 99-102.
- Rigau, Gemma. 1982. Inanimate Indirect Object in Catalan. *Linguistic Inquiry* 13, 146-150.
- Rizzi, L. (1986). On the status of subject clitics in Romance. En *Studies in Romance linguistics*, Osvaldo Jaeggli & Carmen Silva-Corvalan (eds.), 391-419, Dordrecht: Foris Publications.
- Rizzi, L. (1982). Negation, wh-movement and the null subject parameter. *Issues in Italian syntax*, 117, 184.
- Rizzi, L. (1990). *Relativized minimality*. The MIT Press.
- Roberts, I. G. (2010). *Agreement and head movement: Clitics, incorporation, and defective goals* (Vol. 59). MIT Press

- Roca, F. (1996) Morfemas objetivos y determinantes: los clíticos del español. *Verba* 23, 83–119.
- Torrego, E. (1998). *The dependencies of objects* (Vol. 34). Mit Press.
- Strozer, J. R. (1976). Clitics in Spanish. Tesis Doctoral, UCLA.
- Samuels, B. (2009) The third factor in phonology. *Biolinguistics* 3: 355-382.
- Samuels, B. (2014). On the biological origins of linguistic identity. En Nasukawa, K., y Riemsdijk, H. (eds.) *Identity relations in grammar* (Vol. 119). Walter de Gruyter, Boston./Berlín.
- Savoia, L. M., y Manzini, M. R. (2010). Lexicalization of 3rd person object clitics: clitic enclisis and clitic drop. *D'Alessandro, R. et als.(eds.), Syntactic variation: The dialects of Italy, Cambridge, CUP*, 102-118.
- Siegel, D. C. (1974). *Topics in English morphology*. Tesis Doctoral. Massachusetts Institute of Technology.
- Solà, J. (1973). *Estudis de sintaxi catalana: 1* (Vol. 1). Edicions 62.
- Suñer, M., & Yépez, M. (1988). Null definite objects in Quiteño. *Linguistic Inquiry*, 19(3), 511-519.
- Szabolcsi, A. (1986). Comparative superlatives. *MIT Working papers in Linguistics*, 8, 245-265.
- Suñer, M. (1988). The role of agreement in clitic-doubled constructions. *Natural Language and Linguistic Theory* 6, 391-434.
- Svenonius, P. (2004). On the edge. In *Peripheries* (pp. 259-287). Springer Netherlands
- Uriagereka, J. (1988). On government. *Tesis Doctoral*. University of Maryland.
- Uriagereka, J. (1998) Pies y Cabeza. Una introducción a una sintaxis minimalista. *Lingüística y Conocimiento*. A. Machado Libros. Madrid
- Van Riemsdijk, H. (1998). Categorical feature magnetism: The endocentricity and distribution of projections. *The Journal of Comparative Germanic Linguistics*, 2(1), 1-48.
- Walkow, M. (2012). Goals, Big and Small. Tesis Doctoral. University of Massachusetts.
- Walkow, M. (2013). Locating Variation in Person Restrictions. *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 19 (28).
- Williams, E. (1997). Blocking and anaphora. *Linguistic Inquiry* 28: 577-628
- Wurmbrand, S. (2004). Two types of restructuring—Lexical vs. functional. *Lingua*, 114(8), 991-1014.
- Yip, M. (1998). Identity avoidance in phonology and morphology. In *Morphology and its Relation to Phonology and Syntax*, Steven G., Lapointe, Diane K. Brentari and Patrick M. Farrell (eds.), 216-246. Stanford, CA: CSLI.
- Zwart, J. W. (2011). Structure and order: asymmetric merge. *The Oxford handbook of linguistic minimalism*, 96-118.